

» DATOS PERSONALES,  
LA MERCANCÍA DE FACEBOOK

» #¡FUAAAAA!  
(O DE LOS RIESGOS  
DE EMBORRACHARSE ...)

» SOBRE EXTORSIÓN  
Y CHANTAJE

# buzas

Revista de análisis político **DE LA NOTICIA**

Listos y al fondo



## NUEVO CAMPO DE BATALLA

# POR EL PRESUPUESTO 2012

Año 11 No. 463

De venta en **Samborombón**  
Revista Semanal 11/07/11 \$20.00



9 771870 113008

# 34

NOTICIAS

34  
Mexiquense

Lunes a Viernes 07:00 h.  
15:00 h.  
21:00 h.



Gustavo Lomelin

Paty Betaza

Carlos González



Sistema de Radio y  
Televisión Mexiquense

# Edith Villa Trujillo

Presidenta municipal constitucional de  
Santa Inés Ahuatempan, Puebla



2011-2014

## OBRAS INICIALES

Pavimentación de la calle principal "José González"

Banderazo de arranque del adoquinamiento de la calle "El Pípila"

Inauguración del techado de la cancha municipal



¡Unidos, Santa Inés avanza!

## » Editorial

Hacia nuevos campos de batalla 3

## » Humor



Sociedad anónima

C. Mejía

48

## » Reportajes

Datos personales, la  
mercancía de Facebook

Claudia Adita Ruiz y Adamina Márquez

10



Fiestas clandestinas.

Desinterés oficial

Luis Josué Lugo

16

Los desmanes  
de los Preisser

Tony Fuentes

20

A debate la iniciativa  
de reforma laboral

Reyna Paz

22

## » Especial

La Conago y el  
presupuesto 2012

Martín Morales

4



## » Opinión

Sobre extorsión y chantaje

Aquiles Córdova Morán

28

El horror a la verdad,  
peligroso signo

Abel Pérez Zamorano

32

El ejemplo  
de la Selección

Brasil Acosta Peña

36

## » Columnas

La restauración  
del priato ¡va!

Álvaro Ramírez Velasco

41

#¡Fuaaaaa! (o de los riesgos  
de emborracharse en público)

Mario A. Campos

42

¿Y la publicidad política  
integrada?

Darwin Franco

43

## » Cultura

Don Guillén, el primer "rey"  
demócrata-republicano  
de México

Ángel Trejo

44



A mis obligaciones.

Oda a la crítica.

Oda a la tristeza

Pablo Neruda

46

Hacia nuevos  
campos de batalla

Cuatro encuentros tuvieron lugar el 3 de julio; cuatro escenarios de esta guerra sexenal cuyos ejércitos electorales actúan bajo el mando de los partidos oficiales que intentaron apoderarse de cada plaza en cuestión, mejorar sus condiciones para el enfrentamiento final ya muy cercano. Por de pronto, mordieron el polvo las tropas del partido en el poder, el PAN, y lo mismo ocurrió con las de hasta hace poco tiempo su aliado, el veleidoso PRD, que hoy quiso subir a la liza por su cuenta, para vencer al enemigo con sus propias fuerzas, solo (tal vez vendía muy caro sus favores, perdón su alianza, y fue repudiada la antigua unión).

Entraron divididos, y esta vez perdieron todo, la derrota fue rotunda: Coahuila, Nayarit, Hidalgo y el bastión más importante, el Estado de México, para algunos la batalla que define al vencedor en 2012. Ahora, los perredistas se mezan los cabellos y culpan al gobierno local de haber comprado los votos; es lo mismo que acusar a la población sufragante de haberse vendido, o tacharla de estúpida por no haber votado por ellos, tan limpios, tan inteligentes; los demás yerran, ellos no.

La guerra de los partidos continúa, aunque no tan agitada y escandalosa como en sus etapas electoreras, prosigue en una aparente tregua; pasan a primer plano los puntos de coincidencia, los que revelan su identidad de fondo, como en las madres de familia que establecen un comadrazgo, y a veces las comadres se pegan con la escoba y la cubeta, pero a veces se sientan a la mesa, en paz. Así, como analogía un tanto difícil, los gobernadores de nuestras 32 entidades federativas, constituidos en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) intensificarán sus actividades, discutirán problemas comunes y diseñarán la estrategia para solucionarlos.

La Conago insistirá en su reclamo de recursos ante la Federación, miles de millones de pesos para combatir la delincuencia, el robo de vehículos, la falta de servicios, de escuelas... En esto no hay diferencias, es igual un Marcelo que un Enrique, no hay partidos, la pelea es por recursos, en este campo de batalla están el gobierno federal y la Conago que exige parte del presupuesto al primero. Habrá también intrigas, pactos secretos de fracciones, semejantes a los de partidos en tiempos electorales, golpes bajos, mayorías y minorías; pero en la superficie veremos solamente el interés y las causas comunes; los caballeros representan a sus entidades y eso los une. Pero las decisiones no están en sus propias manos; los gobernadores no pueden resolver los problemas generales de la nación.

Las propuestas planteadas por la Conago pasarán a manos del Poder Legislativo y si se trata del presupuesto y su distribución, a la Cámara de Diputados, aquí tendrá lugar, finalmente el enfrentamiento, éste será el nuevo campo de batalla.

Como se ve, los partidos no descansan, sus enfrentamientos sólo cambian de lugar; unos son más intensos que otros, hoy parecen muy amigos, mañana se tirarán de las greñas. La tregua es aparente, la guerra es permanente. Se trata, sin embargo, de una guerra superficial, no de enemigos mortales, sino solamente de la "clase política" y sus grupos. La verdadera lucha de clases, la que existe en el fondo de toda sociedad, la de intereses irreconciliables no ha comenzado en México; de esa no tienen que ocuparse los partidos oficiales, entretenidos en sus luchas inmediatas. **b**

Visítanos y envía tus comentarios a  
[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

buzos

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baquero  
**Directora Editorial**  
Minerva Flores Torres  
**Director Operativo**  
Oscar Esteban Casillas  
**Diseño**  
Ana Laura Gómez Díaz  
Samia Sánchez Rizo  
**Jefe de Información**  
Aquiles Montañón Brito

**Distribuidor**  
Alberto Ruz  
Guillermo Gómez López  
**Ilustración**  
Carlos Adrián Mejía Soto  
**Fotografía**  
Cuartoscuro  
Esteban Torreblanca

**Página electrónica**  
Mónica E. Gómez Teodoro  
**Publicidad**  
Rogelio Román Juárez  
Enrique Ruz Arísti  
**CONSEJO EDITORIAL**  
Alejandro Envila Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Ana Laura de la Cueva

**COLABORADORES**  
Aquiles Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña  
Mario A. Campos  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Darwin Franco Migués  
Sashenka  
Cousteau

**REPORTEROS**  
Martín Morales  
Luis Lozano Cervantes  
Consuelo Araiza Dávila (SLP)  
Juan Carlos Balderas (Sinaloa)  
Erika López  
Luis Josué Lugo  
Juan Ignacio Salazar (Mich)  
Lucero Hernández (Puebla)

**Oficinas administrativas**  
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue.  
Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: [direcceditorial@yahoo.com.mx](mailto:direcceditorial@yahoo.com.mx)  
Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.



**E**fectuadas las elecciones del domingo 3 de julio -entre ellas la del codiciado Estado de México, el más poblado del país con 15.1 millones de habitantes y más de 10 millones de electores- el campo de batalla político-electoral de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se trasladará ahora a la Cámara de Diputados para definir, entre el 8 de septiembre y el 15 de noviembre, el presupuesto del esperado año de la sucesión presidencial de 2012.

**Nuevo escenario electoral: Cámara de Diputados**

# LA CONAGO

## Y EL PRESUPUESTO 2012

MARTÍN MORALES

Legisladores y especialistas consultados por **buzos**, destacaron que el debate por las leyes de Ingresos y Egresos de la Federación estará invariablemente influenciado por la guerra política que los tres principales partidos vivirán de cara a los comicios federales de julio próximo, cuando se elegirá Presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados federales.

El jaloneo estará centrado en el gasto que los gobiernos, federal y de los estados destinarán a apoyos sociales, obras y servicios públicos y todo aquello que en el corto plazo pueda redundar en la atracción de votos ciudadanos para sus candidatos propios y los postulantes que compartirán con partidos aliados como el Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Convergencia y Nueva Alianza (Panal).

Se espera que haya controversia por porcentajes de impuestos y montos de gastos, aunque existen reducidas posibilidades de cambios importantes porque no ha habido una reforma fiscal y hacendaria. “Lo que sucederá es que la fracción del PRI ejercerá su mayoría en la Cámara de Diputados para sacar adelante un presupuesto a su modo”, indicó a este semanario el economista Mario di Constanzo, diputado federal del PT.

Además de las restricciones técnicas, derivadas de la falta de una reforma fiscal, en términos políticos los legisladores se verán impedidos para bajar o subir impuestos, en el primer caso porque serían exhibidos por sus oponentes en el ámbito legislativo y en el segundo porque las alzas impositivas ocasionan gran pérdida de votos para los partidos impulsores.

Sin embargo, los partidos y sus fracciones parlamentarias enfrentarán fuertes presiones por parte de los empresarios, un sector políticamente relevante ante el cual la mayoría de ellos busca ser gobernantes, quienes en temas específicos están exigiendo algunos cambios a su favor.

Tal es el caso de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que demandan la desaparición del Impuesto Especial de Tasa Única (IETU), porque en su opinión esta tributación “no recauda” y los pagos se hacen con base en el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Si se trata de buscar mayores recursos fiscales, los patrones proponen que entonces se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de manera gene-

ralizada, incluidos alimentos y medicinas, aunque sea una medida que reduce votos, riesgo que los partidos no están dispuestos a correr, sobre todo en un año como 2012.

### Gobernadores a la carga

Pero, lo que sí es un hecho, es que los mandatarios locales del PRI, PAN y PRD empujarán para conseguir mayores ingresos, ya que están interesados en ejercer tanto presupuesto público como les sea posible en 2012 a fin de que los recursos les sirvan para atraer simpatías y votos hacia sus candidatos en los comicios federales del año próximo.

El 17 de junio, el presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, planteó la necesidad de que el gobierno federal transfiera mayores recursos a los estados para que éstos los ejerzan directamente. Anticipó que solicitarán la ampliación de sus participaciones del 20 al 23 por ciento del total de ingresos federales, es decir, un aumento de 55 mil millones de pesos.

Esta petición se hizo ese mismo día, al término de la sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda de la Conago, en la que, además, el titular de la referida comisión, el gobernador priísta de Querétaro, José Calzada Roviroso, dijo que demandarán la devolución a las administraciones estatales de los ingresos por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que pagan los trabajadores de cada estado.

El documento del acuerdo de la comisión indica: “se faculta al titular de la Comisión de Hacienda de la Conago para coordinar las gestiones ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto a la formulación y seguimiento de la iniciativa de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de establecer como incentivo recaudatorio a favor de los estados y municipios el 100 por ciento del monto de la recaudación generada por la retención del ISR a cargo de sus trabajadores”.

Además, “(...) para que incluyan las partidas presupuestales especiales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012), que sean necesarias para atender las necesidades de mayores recursos para los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y para los Servicios de Salud”.

En entrevista con **buzos** el especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Etelber-

to Ortiz Cruz explicó: “es inviable conseguir una devolución del 100 por ciento de los ingresos del ISR a los estados porque no hay otro rubro de ingresos para sustituir el 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) que representan los ingresos federales por ISR”.

Con esa perspectiva preelectoral, entre el 8 de septiembre y el 15 de noviembre, PRI, PAN y PRD pelearán por meter su respectiva cuchara a la olla del mondongo presupuestal para el año electoral 2012, aunque la más grande estaría al servicio del PRI y sus eventuales aliados -generalmente el PVEM- debido a su mayoría natural de diputados federales.

### Anticipación priísta

En una reunión privada celebrada el domingo 29 de mayo de 2011 en la sede nacional del PRI, 15 de los 19 gobernadores priístas, encabezados por el presidenciable Enrique Peña Nieto y el dirigente nacional tricolor, Humberto Moreira Valdés, acordaron aplicar la mayoría priísta en la Cámara de Diputados para aprobar el presupuesto federal de 2012, año de la elección presidencial.

Durante ese encuentro, el diputado David Penchyna Grub, especialista en temas económicos de la fracción de su partido, describió operaciones de delegados estatales de dependencias del gobierno federal calderonista, quienes en combinación con el PAN están poniendo trabas a las partidas presupuestales de este año destinadas a los estados gobernados por el PRI.

Además de ponerlos en alerta contra esta maniobra, Penchyna recomendó a los mandatarios priístas establecer una estrategia política parlamentaria en la discusión del presupuesto federal para el próximo año 2012, porque el gobierno federal panista intentará poner cortapisas financieras a las administraciones estatales priístas.

Lo que precipitó la convocatoria a esa reunión evaluatoria fue el “destape” del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, como candidato del presidente Felipe Calderón, el pasado 13 de mayo durante un encuentro sin precedentes en la administración pública federal, entre los delegados estatales de las dependencias federales y el presidente Felipe Calderón, donde Cordero fue el único secretario orador.

En esa reunión, efectuada en el Centro Banamex de la Ciudad de México, el titular de Hacienda y el

primer mandatario convocaron a los delegados a divulgar la obra de 10 años de gobiernos panistas y en especial la *calderonista*, hecho que los priístas interpretaron como un adelanto de proselitismo oficial panista y un posible escamoteo de recursos presupuestales para los gobiernos del PRI.

Después del “destape” de Cordero, el 26 de mayo se dio la inusitada publicación de un desplegado en diarios impresos firmado por 134 panistas y calderonistas destacados, en el cual señalaron al secretario de Hacienda como el más viable candidato del PAN para las presidenciales de 2012, lo que anunciaba el inicio de un activismo a su favor de cara a la lucha partidista interna y hacia el exterior nacional e internacional.

Lo que adicionalmente ha atizado el fuego de la inquietud priísta es la insistente afirmación de Ernesto Cordero de que dejará el cargo hasta que lleguen los tiempos de la competencia interna del PAN, lo cual significaría que seguiría al frente de Hacienda hasta finales de año y se encargaría de la confección del presupuesto federal 2012 a pesar de su condición de autodeclarado aspirante presidencial.

En este contexto los priístas decidieron buscar un mayor control del presupuesto a través parte de los gobiernos de los estados, descentralizar el ejercicio presupuestal y reducir la capacidad de decisión del gobierno federal panista, propuestas planteadas a través de la Conago, donde hay mayoría del PRI con 19 gobernadores de un total 32 mandatarios, es decir, con casi dos tercios de los votos potenciales en dicha organización.

### Cocinan la estrategia

David Penchyna explicó a este semanario que en la citada reunión celebrada en el CEN del PRI “se acordó crear dos grupos de trabajo con senadores, diputados federales, gobernadores y secretarios de finanzas, para preparar iniciativas relacionadas con el presupuesto federal de 2012; el objetivo es que los recursos no sean manipulados por la Secretaría de Hacienda”.

Uno de los anticipos de la necesidad de empujar una nueva estrategia ante el gobierno y el PAN fue que a pesar del crecimiento económico de 4.5 por ciento promedio esperado para 2011, el gobierno federal panista ha hecho recortes infundados a los presupuestos de los estados gobernados por priístas.

Aunque Penchyna no quiso mencionarlo, uno

de los casos es el de Aguascalientes, gobernado por Carlos Lozano, quien ha sostenido un conflicto con la delegación de la Sedesol, la cual le ha escamoteado recursos para programas sociales.

Es un hecho que una vez terminada la batalla electoral en los estados de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo, del domingo 3 de julio, cuyos resultados han sido relacionados con la lucha por la Presidencia de la República, el siguiente escenario para el combate de la sucesión presidencial se trasladará a la Cámara de Diputados por la rebatanga del dinero de 2012.

### Control en San Lázaro

La bancada del PRI tiene el 48 por ciento de las 500 curules, 187 de mayoría y 53 plurinominales, con un total de 240; el PAN tiene, 28 por ciento, 67 de mayoría y 74 plurinominales, es decir, 141 legisladores; el PRD, 14 por ciento, 37 de mayoría y 31 plurinominales, para un total de 68, aunque en realidad cuenta con 69.

El legislador 69 del PRD es Ángel Aguirre Herrera, hijo del gobernador de Guerrero, ahora perredista, Ángel Heladio Aguirre Rivero. Aguirre Herrera fue expulsado del PRI por haber hecho campaña en apoyo a su padre, en contra del candidato priísta Manuel Añorve Baños, quien perdió la contienda.

La bancada tricolor (240 legisladores) puede ejercer una mayoría simple (250+1), como lo ha hecho usualmente con apoyo de la bancada del PVEM, el cual tiene el 4 por ciento del total de legisladores, cuatro de mayoría y 17 plurinominales, para un total de 21. Técnicamente son (240+21=) 261 votos.

Un eventual refuerzo podría ser Nueva Alianza, que tiene 2 por ciento de los lugares, con siete legisladores de representación proporcional, lo cual da un total de 268. Esto va en consonancia con los acuerdos del PRI con la profesora Elba Esther Gordillo, que se tradujo en una alianza en el Edomex que puede extenderse a la elección presidencial de 2012.

Para mirar claramente la diferencia en el poder de votos parlamentarios, una posible alianza opositora PAN y PRD suma 209 diputados. En tanto, una del PRD (69) más Convergencia, que tiene el 2 por ciento de las curules, con uno de mayoría y siete plurinominales, para un total de ocho diputados; más los 13 del PT, tres de mayoría y 10 de representación proporcional, dan un total de 90 votos. Pero incluso, sumados todos los mencionados junto con el PAN, dan 231 votos, los que no

alcanzan a contrarrestar por sí solos siquiera los votos priístas (240).

### Presupuesto electorero

Los especialistas consultados indicaron que la expectativa entonces es que el presupuesto 2012 se centre en el gasto público y que se refleje socialmente en el corto plazo, para motivar votos para el año entrante. Obtener esa posibilidad será el objetivo no sólo del PRI, sino de los gobiernos estatales del PAN y PRD.

Mario di Constanzo, también integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, consideró que las operaciones priístas las dirigirá el diputado mexiquense Luis Videgaray, ex secretario de Finanzas de Peña Nieto, quien pidió licencia para competir por la candidatura a gobernador mexiquense, aunque finalmente coordinó la campaña del candidato Eruviel Ávila.

“Seguramente Videgaray va a regresar pronto a la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en este momento encabeza Alfonso Navarrete Prida (también mexiquense), porque Navarrete no sabe nada de presupuesto”, indicó Di Constanzo.

Sobre el factor Ernesto Cordero, Di Constanzo consideró que este presidenciable panista no va estar en la negociación. “No sé quién se encargue de presentar y negociar el presupuesto, pero no va a ser Cordero; él solamente está esperando que mejore su situación respecto a la elección interna del PAN para dejar el cargo”.

Algo similar expuso a este semanario Armando Ríos Pítter, coordinador de los diputados del PRD, quien consideró que Cordero no puede ser el interlocutor para negociar el contenido del presupuesto 2012, “porque está en plena campaña como precandidato del PAN y, por eso mismo, su intervención puede desviarse hacia su interés electoral. Debe decidir su situación, no puede permanecer como secretario de Hacienda, porque va a complicar las negociaciones en lugar de agilizarlas”, indicó.

En una declaración a los medios del 13 de junio, luego de la 29ª Asamblea Ordinaria del CCE Cordero ratificó que se mantendría en el cargo a pesar de ser aspirante presidencial: “Hay muchos agentes importantes que están en la negociación del presupuesto, que tienen una vinculación muy clara con algunos otros aspirantes que ya lo han manifestado con toda claridad y yo creo que no debe haber ningún problema”. **b**

# AO

## Noticias

Periodismo independiente

Conducen:

Francis Martínez y  
Julio César García

Lunes a viernes / 7 a 8 de la noche

1530 AM  
XEUR



radio\_ac



radioacnoticias  
@hotmail.com



Acnoticias Comunicacion  
conjulioyfrancis

Línea directa  
en cabina:

59721106 y 26069791

Descarga nuestro podcast en: [www.radiocolibri.com.mx](http://www.radiocolibri.com.mx) / Escribenos a: [radioacnoticias@hotmail.com](mailto:radioacnoticias@hotmail.com)

# Datos personales, la mercancía de facebook

CLAUDIA ADITA RUIZ Y ADAMINA MÁRQUEZ

**A** pesar de sus beneficios para conectar a la gente, Facebook también se descubre como un espacio riesgoso y fuera de la ley. La definición del editor y fundador de *WikiLeaks*, Julian Assange, es clara: Facebook es “la máquina de espionaje más horrorosa jamás inventada”, toda esta información la recaba una empresa estadounidense, y “a ella pueden acceder las agencias de inteligencia en el momento que quieran”.

A decir de su creador, Mark Zuckerberg, Facebook es una plataforma en Internet que permite formar una gran red social, a la cual se puede integrar cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico. Esta página permite a los usuarios mantenerse en contacto con conocidos alrededor del mundo a través de un muro, “propiedad del usuario”, en el que se puede colocar lo que uno quiera: comentarios, fotografías y videos.

Como en una caja de cristal, millones de usuarios de Facebook exponen sus datos más íntimos de manera voluntaria,

expuestos a que sean utilizados libremente, sin su autorización, por cualquiera.

Jorge es un Dj Productor, trabaja para la empresa Black Heart Label, estudia Comunicación en la Universidad Insurgentes y nació el 24 de julio de 1990. Conocer estos datos sobre Jorge no implicó esfuerzo alguno, están en Facebook (FB). El riesgo está en que un tercero utilice o venda para otros usos o, en un escenario más grave, se usen para causarle daño.

Jorge comparte sus datos con otros 700 millones de usuarios que, a nivel mundial, están enlistados en FB, quienes también

comparten diariamente su información personal, como en un gran aparador.

“La uso para enterarme de todos los chismes” -responde casi instantáneamente Yuliana, cuando se le pregunta para qué usa Facebook. “Es lo de hoy. Siempre al día, mejor que el minuto a minuto de *El Universal*”, reza el muro de esta joven que pasa tres horas diarias, en promedio, en el *face*, leyendo y compartiendo información.

A diferencia de otras plataformas en Internet, en FB no necesitan hackear -es decir, violar la seguridad de la red- para tener acceso a nuestra información: no-





## ¿Cómo cuidarnos en face?

Autoridades de Privacidad de la Región Asia Pacífico (APPA), de la que México es miembro, ha publicado en su página de Internet ocho consejos para cuidar la privacidad al usar redes sociales:

1. Entérate sobre las políticas y opciones de privacidad de tu red social.
2. Piensa en la información que compartes y cómo puede ser utilizada.
3. Recuerda que Internet permite que tu información sea recopilada y compartida fácilmente. Piensa quién podría verla.
4. Compartir información con pocas personas no evita que llegue a una audiencia más grande; considera quién podría reenviarla.
5. Antes de que subas y etiquetes fotos de alguien más, pide su permiso y pide a otros que hagan lo mismo contigo.
6. Crea grupos de amigos para controlar el acceso que diferentes personas tengan sobre tus detalles personales.
7. No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas.
8. Los avisos sobre el lugar donde te encuentras pueden ser peligrosos.

sotros la compartimos. Y el riesgo no es lejano.

Apenas, en abril de este año, el grupo LulzSec ejecutó un ataque a la empresa Sony 'robando' un millón de datos de internautas afiliados. Obtuvo información personal, direcciones de correo electrónico e, incluso, direcciones postales y fechas de nacimiento de los internautas, incluidos millones de mexicanos. "Todo fue para comprobar la vulnerabilidad de sus sistemas", dijo LulzSec a los medios.

En FB, el caso más sonado sobre su falta de seguridad, se dio en mayo de este año cuando Symantec, compañía especialista en seguridad, reveló que 'diversas empresas' pudieron tener acceso a los datos de los usuarios a través de diversas aplicaciones que se promueven en esta plataforma.

Aunque la red social se defendió y dijo que los desarrolladores y anunciantes tienen prohibido obtener y compartir información de los usuarios, millones de *facebukeros* que utilizan estas herramientas (la mayoría de entretenimiento) permiten que diversos programas de juegos accedan a su información básica: nombre, foto de perfil, sexo, lista de amigos y cualquier otra información.

### México, de los más *facebukeros*

Para muchos de los usuarios son más los beneficios que los riesgos que otorga esta red, es por ello, quizá, que casi tres de cada 10 mexicanos (25.6 millones) tienen una cuenta en FB, lo que la ubica como la red social más famosa en México.

Esta fama, según el Proyecto Facebook, de la Universidad de Buenos Aires, se debe a que "so-

bre pasa los límites y restricciones del mundo real, de lo privado: se rompe con las fronteras de clases y círculos sociales, entre naciones, entre culturas, generaciones". Aquí lo importante no es sólo estar, sino hacer y decir cosas.

Y cada día más mexicanos se suman a esta red. Datos de Inside Facebook Gold, indican que tan sólo en mayo pasado, un millón 900 mil mexicanos se afiliaron a FB, lo que coloca a nuestro país como el de mayor crecimiento en todo el mundo.

### Mis datos personales, su mercancía

El primer punto del apartado "Compartir el contenido y la información", de la "Declaración de derechos y responsabilidades" que se firman cuando se crea una cuenta en FB, dice: "Para el contenido protegido por derechos de propiedad intelectual, como fotografías y videos (en adelante, "contenido de PI") ... nos concedes una licencia no exclusiva, transferible, con posibilidad de ser sub-otorgada, sin royalties, aplicable globalmente, para utilizar cualquier contenido de PI que publiques en Facebook o en conexión con Facebook"... Pero casi nadie lee, nunca, las condiciones bajo las cuales ingresa a esta red social.

La diferencia entre FB y otras plataformas tiene que ver con los datos que manejan. Bruce Schneier, especialista en temas de Internet, afirma que existen en FB por lo menos cinco tipos de datos: información que el usuario da al abrir su cuenta; aquéllos que van subiendo a su perfil; los que va publicando; los comentarios que suben otros sobre él y los hábitos de sus contactos.

Este volumen de datos permi-

te a FB, sin un marco regulatorio, ofrecer información a empresas interesadas en negocios apoyados en perfiles personales. Pueden investigar las preferencias de un segmento de población acotado según edades y área geográfica y llegar al público adecuado en el momento justo.

Si FB fuera un país, con sus más de 700 millones de usuarios, ocuparía el tercer lugar en número de habitantes sólo debajo de China e India, según Visual Economics; y si los 200 millones de usuarios que le dedican 55 minutos de su día, en promedio, trabajaran por cinco dólares la hora en vez de conectarse a Facebook, ganarían conjuntamente 916 millones de dólares al día.

Esta afanosa actividad de los usuarios ha colaborado en la fortuna de sus creadores, gracias a la inversión que hacen los publicistas en las páginas de los fanáticos. Mark Zuckerberg es un joven cuya fortuna alcanza los 18 mil millones de dólares, según la lista *Forbes 400*, lo que lo posiciona como el tercer titán de la tecnología más rico del planeta, sólo detrás de Bill Gates, de Microsoft, y de Larry Ellison, de Oracle.

Aunque FB se presenta como un servicio gratuito, esto es sólo un mito. Bruce Schneier, gurú de la Internet, explica que "los usuarios de Facebook no somos sus clientes; somos su producto que vende a sus clientes. Facebook gana dinero a partir de lo que la gente cuenta en la red".

Durante una conferencia en Madrid, Schneier señala que la mayor parte de la riqueza de FB proviene de la venta de publicidad generada a través de tres tipos de anuncios: cuando los anunciantes eligen a quién llegar; cuando

las empresas piden a los usuarios que participen en su publicidad; o bien, los amigos muestran qué marca o producto les gusta.

Así, en siete años de uso, FB ha logrado almacenar nombre, edad, sexo, lugar de nacimiento y residencia, nombre e imágenes de familiares y amigos, preferencias religiosas, políticas y sexuales, gustos musicales, literarios y televisivos, y -en algunos casos- hasta el número telefónico de 700 millones de personas alrededor del mundo.

Lo cierto es que los usuarios, como Jorge y Yuliana, consideran a las redes sociales como parte de sus vidas, por lo que el anunciante puede tener la seguridad de dirigirse a personas reales con un verdadero interés en sus productos.

Ejemplo de lo anterior es CM Photographics, empresa que se dedica a fotografiar eventos sociales, por valor de 600 dólares, que generó ingresos por casi 4 mil dólares por venta de publicidad en Facebook.

### Mundos paralelos

Ni la Internet ni FB "son un universo paralelo, ni están más allá del derecho o la moral", dijo tajante el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, en la reciente reunión del grupo de los países más poderosos del mundo, el G8. Ahí, los presidentes no ocultaron su deseo de regular las prácticas en el ciberespacio, sobre todo lo referente a derechos de autor y privacidad.

No obstante, el tema de regular Internet no es fácil pues, frente al deseo gubernamental, los llamados "nuevos poderosos" del mundo, los dueños de Google, Facebook y Twitter, integrantes del llamado e-G8, siguen pugnando por la 'libertad' que aún se manifiesta en la red. Y su mejor defen-





Facebook, "la máquina de espionaje más horrorosa jamás inventada": J. Assange

sa es su aportación a la economía global: las compañías *web* generan el 3.4 por ciento del PIB de las 13 naciones más industrializadas del mundo.

Hasta el momento lo que funciona en la red es la autorregulación. En el caso de FB la política de privacidad permite definir qué datos queremos hacer públicos o restringirlos. Sin embargo, la empresa dice cuidar nuestros datos y hacer uso de los mismos.

"Realizamos un seguimiento de las acciones que llevas a cabo en Facebook, como unirte a un grupo o añadir un amigo, crear un álbum de fotos, indicar que "te gusta" una publicación, asistir a un evento o conectarte a una aplicación", indica la propia web de FB. Y son jus-

tamente las aplicaciones el punto más débil en el tema de seguridad de datos.

FB brinda a desarrolladores de estas aplicaciones (que son personas ajenas a FB), herramientas como el User Dashboard, que sirven para el diseño de juegos, pero también permiten administrar los datos personales de los usuarios.

De la trascendencia de estas aplicaciones da cuenta el número de aficionados que tiene uno de los juegos más famosos: CityVille de la empresa Zynga, alcanza ya los 90 millones de usuarios, mismos que le generan grandes ganancias por publicidad.

Por ello, cuando Symantec señaló que "algunas de estas aplicaciones de Facebook han filtrado

por error códigos que permiten acceder a los perfiles, así como la lectura y escritura de mensajes e información personal", devino una ola de críticas de algunos gobiernos que exigieron investigar, como fue el caso de España.

En México, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), encargado de vigilar la protección de los datos personales, no emitió comunicado al respecto, sólo "invitó" a los usuarios a ser conscientes con el tipo de información que publican en la red, y cambiar sus contraseñas.

### La más grande base de datos

"¿Qué estás pensando?", pregunta FB a sus millones de usuarios

cada vez que abres el sitio. Y los datos que dan como respuesta son el éxito de FB como plataforma comercial. Según un informe divulgado por eMarketer, los ingresos por publicidad de Facebook en Estados Unidos rondarán en los 2 mil 200 millones de dólares en 2011. Sólo los ingresos de FB en Estados Unidos representan el 17.7 por ciento en el mercado de publicidad gráfica que aparece en los sitios *web*.

Por esta trascendencia económica, FB ha redefinido el término de 'datos personales'. Ahora, saber dónde estamos y qué hacemos o compramos, puede ser utilizado como un dato privado que, combinado con un teléfono inteligente o una computadora, se hace público y de fácil acceso.

Para regular y proteger el uso y la publicación de estos datos, México cuenta con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, promulgada en 2010 y que entrará en vigor en 2012, considerada como de las más avanzadas en el mundo.

Issa Luna Pla, experta en temas de acceso a la información, explica que esta ley cumple con principios internacionales y busca proteger las bases de datos en poder de particulares, incluidas las empresas de desarrollo tecnológico.

Dicha legislación indica que cada persona es dueña de sus datos personales y decide cómo, cuándo, a quién y para qué entrega su información. En síntesis, "busca proteger dicha información con-

tra el mal uso que se haga de ellas: robo de identidad, transmisiones indebidas o ilícitas o accesos no autorizados".

No obstante que el IFAI deberá garantizar que terceros no injieran o utilicen de manera indebida nuestros datos (sólo estará facultado para imponer infracciones y sanciones económicas), al final la responsabilidad sobre los datos recae en las personas, quienes "deben cuidar" lo que entregan a particulares y exigir a éstos que se cumpla la ley.

### Face, sin regulación en México

Pero los datos personales no sólo circulan en instituciones de gobierno o en FB. Actualmente, un simple teléfono celular 'inteligente', o bien, los comúnmente llamados GPS y los mapas de los puntos de acceso a Wi-Fi, pueden ser rastreados por todo tipo de controladores para propósitos que van desde la publicidad dirigida con base en el comportamiento, hasta la vigilancia de cualquier persona.

Ésta fue la conclusión a la que llegó el Grupo de Trabajo del Artículo 29 (WP29), organización que pertenece a la Unión Europea y que se encarga de aprobar el marco jurídico e institucional de los países que aspiran a obtener una certificación sobre la regulación en torno a la protección de datos personales.

Son estas empresas de celulares o redes, en el caso de tecnología, a las que se refiere la ley cuando

señala que deben estar preparadas para informar a los titulares sobre los datos que están recabando y con qué fines se usarán. A decir de Luna Pla, el marco jurídico busca garantizar "que los sistemas de bases de datos, que contienen información personal, hayan sido adquiridos con consentimiento de las personas".

Además, según el Artículo 19 de la ley, toda persona física o moral que haga tratamiento de datos personales está obligada a contar con medidas de seguridad en términos administrativos, técnicos y físicos, además de garantizar que los datos sólo se utilizarán bajo autorización.

Así que "las empresas de *marketing* no podrían utilizar su base de datos para campañas comerciales o políticas, algo que Facebook no ha podido garantizar", pero no se le puede sancionar, pues, como subraya la académica de la UNAM, no puede haber injerencia de nuestra ley en empresas cuya sede está fuera del territorio.

"No hay convenios de colaboración con otros países en materia de intercambio de información; el ciudadano está consciente de que en la medida que entrega sus datos a empresas como Facebook quedará en estado de indefensión, porque el IFAI no tiene jurisdicción en Estados Unidos", alerta Luna Pla.

En definitiva, legal o no, los usuarios de Facebook no somos clientes: nuestros datos personales son su producto y lo vende muy bien. **b**

LA TRIBUNA

Primer diario regional del Estado de México

38 años informando a los mexiquenses

ZONA CENTRO • ZONA SUR • ZONA NORTE

Toluca, Estado de México

LLámanos (01 722) 213 38 29, 215 57 01, 215 21 40

Visítanos: [www.latribuna.com.mx](http://www.latribuna.com.mx)

LA TRIBUNA

Estudiantes de Tenancingo demandan apoyo de SEEN

EL VALLE

La Noticia Hecha Periódico

Circulación certificada por Metria No. MET15-06/008

Busca la edición impresa

Ó síguenos en la página [www.elvalle.com.mx](http://www.elvalle.com.mx)

Teléfonos: 2 19 07 40 y 2 19 07 57



Se concentran en cuartos con poca ventilación y los olores a alcohol y a sudor generado por el *perreo*. Los baños son poco higiénicos, las filas enormes y los jóvenes de ambos sexos llevan a cabo sus necesidades en donde pueden. El lugar de la fiesta resulta muy pequeño para la demanda que existe en estos encuentros. Son tantas las personas que acuden, que los días de *perreo* se han extendido a viernes, sábado y domingo. Antes, sólo se realizaban un día de la semana. Es el *Flow Latino*, lugar de fiestas tanto para menores como mayores de edad con pagos entre 20 y 30 pesos, según el día. En el Distrito Federal no hay ninguna autoridad que pueda impedirlo.

## FIESTAS CLANDESTINAS DESINTERÉS OFICIAL

LUIS JOSUÉ LUGO

### Hasta 70 denuncias por semana

En zonas marginales de la capital como Nezahualcóyotl, Estado de México o Iztapalpa, se reportan casos de alcoholización con bebidas adulteradas de niñas que, con frecuencia, después son violadas sexualmente, según denuncia de la Asociación civil "Convivencia sin violencia" en entrevista con **buzos**.

Los elementos más comunes en estas fiestas clandestinas son: la venta de alcohol adulterado, la comercialización de drogas y tabaco a menores, y la falta de medidas de seguridad. Cada fin de semana en el Distrito Federal se presentan entre 50 y 70 denuncias esta clase de fiestas, pero como son clandestinas ni las autoridades ni las organizaciones civiles poseen datos precisos.

Próximamente, Eduardo Santillán, jefe delegaciona en Álvaro Obregón, mandará a la Asamblea Legislativa una propuesta de modificación a la Ley de Establecimientos Mercantiles y al Código Penal para castigar con cárcel a quien organice fiestas en casas particulares.

La propuesta contempla la extinción de dominio porque, explica el delegado, hay un vacío legal para enfrentar el problema ya que estos eventos se realizan en predios particulares y “para las autoridades delegacionales es complicado realizar las verificaciones porque los dueños siempre argumentan que es una fiesta de particulares”, señaló.

Sin embargo, para el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis González Placencia, los operativos “no son la manera de resolver” el problema. “Si no hay una perspectiva de derechos frente al alcohol y las drogas, los operativos que se instrumenten corren el riesgo de repetir la historia del 20 de junio de 2008”, (en referencia a la tragedia del *New's Divine*).

Al hablar sobre el tema, en junio pasado, González Placencia dijo que “compartimos el problema, no estamos negando que haya una problemática de consumo de alcohol ni de consumo de drogas (...) Lo que no compartimos es el mecanismo a través del cual se está tratando de resolver la problemática porque ese mecanismo ya fue probado, desafortunadamente, con resultados muy lamentables como los que se están conmemorando ahora, porque criminalizar a los jóvenes no es ninguna solu-

## Debe castigarse penalmente a quien no cuide a sus infantes. AC

ción, ya que van a irse a beber o a drogar a otro lado”.

El problema se complica porque la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina no es capaz de ubicar los domicilios donde se llevan a cabo estas fiestas, reveló en marzo del presente año.

### Sexo, drogas y alcohol

Abraham lleva cerca de dos años acudiendo a estas fiestas, su lugar preferido es el *Flow Latino*, ubicado en la colonia Pedregal de San Nicolás, delegación Tlalpan. Afirma que este tipo de eventos se difunden por *flyers* que se otorgan afuera de las escuelas, o bien mediante publicidad en la Internet; promueven el evento por *Facebook* mediante invitaciones a adolescentes y jóvenes.

Los resultados son sorprendentes: el lugar se encuentra lleno con la presencia de adolescentes de 13 años ingiriendo alcohol; para ellos la tentación es muy grande ya que por 20 o 30 pesos pueden entrar a un mundo repleto de alcohol, drogas y sexo.

Abraham dice que sus amigos

asisten porque quieren escuchar el ritmo del momento: el reggaetón, el cual se baila *perreando*, es decir, los chicos se pegan detrás de las chicas y comienzan a hacer movimientos de atrás para adelante, de derecha a izquierda...

Para que los asistentes no se aburran se organizan concursos de baile bajo lluvia de bebida y espuma de *chelas*. “Son muy divertidos”, afirma Abraham.

Al preguntarle por qué él y sus amigos acuden a estas fiestas, sostiene que porque les gusta “el ambiente, las viejas y el desmadre”.

Para Janeth, quien también ha asistido a ellos, los *perreos* son como orgías con ropa. “Llegas y está tranquilo, se puede caminar y bailar normalmente, pero como a las seis de la tarde todo se convierte en *perreo*, ni siquiera puedes pasar, porque los mismos traseros te van empujando, son como orgías de gente vestida. Si te adentras más, observas a las parejas besándose y más para allá, la pasión se desborda al máximo”.

La gente se aglomera mucho. “Si hubiera un incendio no saldrías, los espacios están muy reducidos; te ahogas... En el auge de la fiesta, a eso de las siete de la noche, todos comienzan a gritar, a trazar con señas las figuras del pene y la vagina, luego todos gritan que quieren sexo”.

El encargado del sonido -el *Dj*- suele jactarse en altavoz que llevan muchos años trabajando en esa forma “y que ni la delegación los ha podido parar”, relató Janeth.

### Soluciones

Para el diputado local por el Par-

tido Acción Nacional (PAN) Rafael Medina Pederzini, el reggaetón no es factor para que estas fiestas se organicen y crezcan porque existen desde hace más de 20 años. Al preguntarle sobre la solución, dijo que es la Ley de Extinción de Dominio, la cual contempla su aplicación donde se venda alcohol a menores de 18 años y no existan medidas de seguridad. A decir del político panista, constantemente se realizan operativos.

Para el legislador panista los ciudadanos deben contribuir a evitarlas y sancionarlas mediante denuncias en la página [www.diputadosenaccion.com](http://www.diputadosenaccion.com), ya que pueden meterse a las casas en las que se realizan estos negocios. De esta forma se ubicarán los puntos para que se realicen operativos, explicó Medina Pederzini.

Sin embargo, el *ombudsman* nacional Luis González Placencia afirmó que no se debe soslayar el respeto a los derechos de los jóvenes que se encuentran dentro de las fiestas, considerando que la violencia no será un medio eficaz para combatir su “rebeldía”.

Además, existen dos objeciones contra la campaña promovida por los panistas a través de su página [www.diputadosenaccion.com](http://www.diputadosenaccion.com), en la cual se incita a que los ciudadanos denuncien las fiestas clandestinas. En primer lugar, es muy limitada, ya que sólo se focaliza en la Internet y al preguntarse al diputado qué sucede con las personas que no poseen una computadora, las respuestas ya no fueron tan concretas.

En segunda instancia, así como esta ley se ha cumplido en zonas de alta visibilidad como Copilco y

## Posibles soluciones al perreo

Las propuestas para solucionar el problema de las fiestas clandestinas, según Santillán, desde la vía legal son:

-Modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que se establezca una sanción ejemplar contra quienes, sin contar con autorización, desarrollan actividades comerciales en predios particulares; en dichos lugares podría establecerse una clausura administrativa e incluso aplicarse la extinción de dominio.

-Cárcel para quien organice fiestas clandestinas con carácter comercial.

-Las penas corporales deben ir de los cinco a los 15 años, puesto que se debería establecer una figura de corrupción de menores agravada, cuando incluya a un grupo de menores, y no sólo a uno, ya que en una fiesta implica acciones tendientes a corromper en algunos casos a centenares de ellos.

Coyoacán, las autoridades se han hecho ‘de la vista gorda’ en otros lugares de carácter marginal. Tal es el caso de una pulquería clandestina ubicada en Avenida Ferrocarril de Cuernavaca en la delegación Magdalena Contreras, donde diariamente se vende alcohol, sexo y droga con la complicidad de autoridades y con el riesgo que esto supone para los vecinos.

Por otro lado, también existen soluciones de carácter cultural, como las mencionadas por *Convivencia sin violencia*, que sugiere-

propuestas sencillas pero necesarias: más deporte y mayor esparcimiento para los jóvenes en sus actividades.

También se recomienda la existencia de mayor comunicación entre padres e hijos, para que los primeros estén “al pendiente de éstos” en las noches, porque después de las dos de la mañana ocurre el 75 por ciento de los accidentes. “En este aspecto debe pugnarse por castigo penal a quien no cuide a sus infantes”, sugirió la asociación civil. **b**



Quejas por toneladas de basura y obstrucción del tránsito

## LOS DESMANES DE LOS PREISSER

TONY FUENTES

Sobre avenida Las Torres, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se extiende a lo largo de seis kilómetros el “Tianguis de las Torres”, desde el Bordo de Xochiaca hasta la calle Ameyalco, el cual durante más de 20 años ha sido el dolor de cabeza de los habitantes de este municipio porque los puestos comerciales, el estacionamiento de vehícu-

los y las toneladas de basura que genera obstruyen esa arteria vial y las calles aledañas.

“Casi toda la semana es lo mismo. Dejan su basura tirada, nunca la recogen, nosotros los vecinos diariamente tenemos que pasar por ahí y huele muy mal porque parece un tiradero”, dijo la señora Patricia Montes, vecina del barrio Saraperos.

El tianguis, el cual opera de manera ilegal porque no cuenta con permisos del ayuntamiento de Chimalhuacán, es liderado por Margarita Echeverría Preisser, lugarteniente de Guadalupe Buendía, alias “La Loba” y se instala cuatro días de la semana: sábado, domingo, martes y viernes.

Además de los problemas que ocasiona a los vecinos, el tianguis

pone en peligro la vida de algunos comerciantes que venden sus productos justo debajo de las torres de alta tensión, pero la necesidad y la presión de los Preisser los obligan a trabajar ahí, no obstante que está prohibido por ser una zona federal.

La señora María Membrillo, vendedora de ropa y zapatos usados, comenta que los cables de alta tensión están muy abajo y esta situación les provoca mucho temor en temporada de lluvia porque los rayos caen cerca del lugar. En días despejados, cuando abren sus sombrillas reciben leves descargas eléctricas. “Afortunadamente a nosotros nunca nos ha pasado nada feo, pero hemos sabido de personas que en este sitio se han electrocutado”, dijo la comerciante.

Para la familia Preisser el tianguis representa un gran negocio debido a las jugosas ganancias que genera. A los llamados “chachareros” les cobran de 15 a 20 pesos por el derecho de piso; a los puestos de comida de 30 a 70 pesos y 80 a los vendedores de películas pirata? Haciendo cuentas, cada domingo se llevan 100 mil pesos, más el dinero que le cobran a cada tianguista por retirar supuestamente la basura. Su rendimiento total asciende a 110 mil pesos.

En promedio, los Preisser se llevan hasta 600 mil pesos mensuales con los tianguis, ya que no sólo negocian con la necesidad de los vendedores de Las Torres sino también con otros tianguis que se establecen a lo largo de la geografía del municipio. Al año esta familia obtiene de manera integral un millón 200 mil pesos.

### Foco de infección para vecinos

Exponerse a los desechos orgánicos e inorgánicos que genera

el tianguis ocasiona daños a la salud, tanto para quienes transitan o viven cerca del lugar, como para los mismos comerciantes. Al respecto, el doctor Raúl Morán García indica que normalmente en los tianguis no se tiene la cultura de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, situación que con las altas temperaturas ocasiona que haya más fermentación y que, por lo tanto, se generen microorganismos nocivos y patógenos.

De acuerdo con el especialista este problema es más serio de lo que podría parecer. Se contamina el ambiente y se produce fauna nociva como roedores, cucarachas, ácaros y hongos. “Todas las personas que están expuestas directamente a la basura son blanco fácil de infecciones en la piel, gastrointestinales y respiratorias, así como enfermedades virales: hepatitis, tétanos e, incluso, influenza”, dijo.

Ante esta situación, el pasado 2 de junio, la Dirección General de Servicios Públicos de Chimalhuacán llevó a cabo una jornada de limpieza de las 9:00 a las 18:00 horas en la Avenida Las Torres; 120 trabajadores organizados en cuatro brigadas recogieron 90 toneladas de basura; sin embargo, minutos más tarde, el sitio se encontraba de nuevo lleno de basura. Pese a ello todos los jueves personal de esa dirección realiza jornadas de limpieza y recorridos permanentes en la zona para evitar la proliferación de basura.

Como una alternativa para solucionar los graves problemas que provoca este tianguis, vecinos de los barrios Transportistas, Labradores, Saraperos y Jugueteros manifestaron al ayuntamiento su deseo de municipalizar el tianguis

Para la familia Preisser el tianguis representa un gran negocio debido a las jugosas ganancias que genera.

con la intención de que los vendedores puedan regularizarse y no continúen siendo objeto de las extorsiones, malos tratos y agresiones que esta mafia comete contra los comerciantes.

### Presión de la mafia

María Membrillo menciona que esta mafia los obliga a acudir a reuniones todos los domingos y les pide que lleven artículos, arroz, atún y otros productos, los cuales, supuestamente, se entregan a personas de escasos recursos que los necesitan, “pero la verdad es que no sabemos qué hacen con todo lo que nosotros les damos”.

Si los comerciantes no acuden a las reuniones, estas personas los castigan no dejándolos vender dos o tres domingos seguidos. “Nosotros tenemos mucha necesidad, por eso los aguantamos, pero la verdad es que ya estamos hartos de tantos abusos. Nos cobran dinero por el derecho de piso, nos piden alimentos o productos y hasta recolectan dinero para supuestamente tirar la basura que en realidad dejan a la intemperie”, señaló indignada. **b**

# A debate la iniciativa de reforma laboral

REYNA PAZ

La Ley Federal del Trabajo (LFT) vigente tiene deficiencias y carencias frente a las actuales exigencias del mercado laboral. Un ejemplo son los llamados *outsourcing* o contratación por terceros, que no están aún contemplados en la ley. Al respecto, Alfonso Bouzas Ortiz, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dice que México el exceso de esta práctica ha hecho que varias empresas se deshagan de sus plantas de trabajadores para ser contratados por una empresa externa, e incluso con negocios que cada año cambian su razón social”.

En el país existen 4 millones de trabajadores empleados bajo el esquema de *outsourcing*, esto es, una modalidad en la que empresa terciaria es contratada por otra para realizar labores complementarias que el principal negocio o contratante no realiza.

En 1997, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el Convenio 181 en el que define al *outsourcing* como la agencia de empleo privada que designa a toda persona física o jurídica, independiente de las autoridades públicas, la prestación de servicios a disposición de una tercera persona que determina la tarea de los trabajadores, sin que la agencia de empleo privada sea parte en las relaciones laborales que puedan derivarse.

## Contubernio PAN-PRI

Al respecto, el 18 de marzo de 2010, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Congreso de la Unión su propuesta de modificación a la LFT y nueve meses después el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo lo mismo. Sin embargo, ambas iniciativas fueron rechazadas por unanimidad, debido a la

falta de acuerdos entre las bancadas.

A un año de distancia, la necesidad de adaptar las relaciones laborales al mundo moderno con una mayor productividad originó que los diputados Isaías González Cuevas, quien funge como presidente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), y Tereso Medina Ramírez, secretario general de la Federación Estatal de Trabajadores de Coahuila, presentaran junto con los parlamentarios Francisco Rojas Gutiérrez y José Ramón Martel López, la propuesta de modificación de los 180 artículos que contiene la LFT.

Pero esta segunda iniciativa “es copia de la propuesta del PAN, por lo que es evidente el acuerdo entre ambas fracciones parlamentarias. Lo único que retiran son los planteamientos respecto de libertad y democracia sindical ya que al PRI no le interesan esos temas; no quiere que le toquen sus sindicatos corporativos”, apuntó Alfonso Bouzas Ortiz.

### ¿En qué consisten las modificaciones?

Dentro de la iniciativa de reforma, propuesta por el PRI, se argumenta la necesidad de legalizar el tipo de contratación *outsourcing* mediante la modificación a los artículos 13 y 15 de la LFT.

En el primero, obligan al patrón intermediario a contratar personal y verificar que el empleado esté legalmente constituido y cumpla sus obligaciones fiscales.

Además, en el artículo 15 proponen incluir un apartado “bis” que formalice la subcontratación al establecerla en razón de un acuerdo contractual, en donde los trabajadores ejecuten obras o

servicios para una tercera persona denominada beneficiario.

En este mismo apartado, se estipula que “el trabajo en régimen de subcontratación deberá formalizarse por escrito, en donde se señale la manera en que se garantizarán los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores involucrados”. Y concluye aclarando que es engaño cuando esta modalidad laboral sea usada para simular salarios y prestaciones menores.

Por su parte, María Estela Ríos González, abogada integrante de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), expresó que los creados bajo el *outsourcing* “son empleos que prestan nombres y administradores de sociedades mercantiles, artificialmente contruidas, usan para eludir la relación de trabajo directa. Esta práctica no es una forma jurídica legal porque deja toda la responsabilidad a un personaje que no tiene relación ni compromiso con los trabajadores; es una manera burda de liberar los derechos adquiridos en los centros de trabajo”.

A esta contratación se suman tres modelos de trabajo: por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado, comprendidos en el artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo y articulados con la inclusión de seis apartados al artículo 39.

El 39A establece que en las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado, podrán establecerse un periodo a prueba no mayor a 30 días, con el fin de verificar si el trabajador cumple con los requisitos y podrá extenderse hasta 180 días, cuando se trate de trabajadores para puestos de dirección, gerenciales y labores profesionales especializadas.

Durante ese tiempo, el trabajador disfrutará del salario correspondiente a la categoría o puesto que desempeñe. Al término del periodo de prueba, de no acreditar, terminará la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón, pagando al trabajador las prestaciones devengadas a esa fecha.

El apartado B explica que el contrato para capacitación inicial es cuando un trabajador presta sus servicios durante un periodo determinado bajo la dirección y mando del patrón, con el fin de que adquiera conocimientos o habilidades propias del empleo. La vigencia del dicho contrato será de tres a seis meses cuando se trate de funciones directivas, de lo contrario se finalizará la relación laboral.

En las letras C y D menciona que los periodos a prueba y de capacitación inicial dentro de una misma empresa, no podrán aplicarse al mismo trabajador en forma simultánea o sucesiva. En el apartado F define que el trabajo por tiempo indeterminado será continuo, “pero podrán pactarse para labores discontinuas cuando los servicios requeridos sean para labores fijas y periódicas de carácter discontinuo, en los casos de actividades de temporada o que no exijan la prestación de servicios toda la semana, el mes o el año”.

Las anteriores modalidades de contratación pueden ser útiles en el mundo moderno pero necesitan candados, en el caso del *outsourcing* se requiere la responsabilidad solidaria del beneficiario, expresó Alfonso Bouzas. “Todas estas formas de emplear deben contar con dos elementos para que sean útiles: candados que impidan el abuso y la permanente participación



Nuevo escenario de la batalla por el presupuesto del próximo año.

del sindicato, es el único que puede poner frenos”, complementó el especialista en materia laboral.

De aprobarse la iniciativa priísta, para el abogado Jorge Viveros Reyes, integrante de la ANAD, habría una afectación en las aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), por ende, las cuentas individuales de los trabajadores reducirían los fondos de pensiones y vivienda.

La reforma del IMSS de 1996 incrementó de 500 a mil 250 las semanas cotizadas para tener derecho a la pensión por retiro, aumentó de 10 a 25 años el tiempo de cotización y de aplicarse la contratación temporal se requerirán 40 o 50 años de trabajo para alcanzar las pensiones por retiro, indicó Viveros Reyes.

Prosiguió: “hoy las administradores de Afores reportan pérdidas en los cobros de los trabajadores, les escamotean la entrega de los recursos obligándolos a que acudan a la Junta Conciliación y Arbitraje para demandar el pago de su derecho y ahí hay miles de expedientes en estos juicios que se tramitan en la vía ordinaria con una dictaminación de resoluciones que puede tardar cuatro años”.

### Libertad sindical

Para Humberto Ceguera, abogado, la iniciativa nunca se consultó entre los trabajadores porque fue concentrada en la cúpula priísta de la CTM y CROC, “sólo beneficia a los patrones suprimiendo la estabilidad del empleo”.

La modificación planteada al artículo 388 de la LFT elimina el derecho de los trabajadores a organizarse en conjunto, es decir, a crear sindicatos independientes

en aquellas actividades que implican oficios; tal es el caso de pilotos, sobrecargos de aviación y trabajadores de tierra.

Al pie de la letra establece en el apartado III: “celebrado un contrato colectivo de trabajo que aglutine a todas las profesiones y oficios de los trabajadores sindicalizados de las empresas o establecimientos, no podrá dividirse este en contratos colectivos para cada gremio, ya que la titularidad del contrato colectivo de trabajo corresponderá a la mayoría de todos los trabajadores”.

Son los artículos 25 y 59 quienes establecen las condiciones y jornadas laborales en la actual legislación federal, al mencionar que el trabajador y patrón determinarán la duración y reparto de las horas a trabajar: sin embargo, la propuesta priísta incluye la modificación siempre y cuando exista una causa justificada sin que exceda los máximos legales.

“Esto amenaza el derecho a las negociaciones colectivas porque permite a los trabajadores pactar modificaciones al contrato colectivo de manera individual”, expresó Héctor de la Cueva, coordinador general del Centro de Acción Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), durante la octava audiencia pública de la Comisión Ordinaria del Trabajo y Previsión Social, realizada en el Congreso de la Unión.

Otro punto de modificación es el artículo 48 que plantea: “si en el juicio correspondiente no comprueba el patrón la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho, además, cualquiera que hubiese sido la acción intentada, a que se le paguen salarios vencidos hasta por el término de un año, contado a partir de la fecha del despido”.

Lo anterior, en referencia a los salarios vencidos o caídos que en definición son cantidades de dinero entregadas a los trabajadores como indemnización por una situación imputable al patrón, por ejemplo, el caso de los trabajadores despedidos injustificadamente. La iniciativa de reforma modifica el artículo 48 para que los salarios caídos de un trabajador se reduzcan a un año. Aunque el proceso de reinstalación laboral dura cuatro o cinco años, según indicó el abogado Viveros Reyes.

Adicionalmente el proyecto de ley crea nuevas oportunidades para que las juntas laborales declaren huelgas como inexistentes mediante la introducción de requisitos adicionales de procedimiento que deben cumplirse antes de que una huelga pueda ocurrir (artículo 920).

Desaparece el salario mínimo para crear el salario infinitesimal al modificar el artículo 83, de tal forma que el salario “puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera”. Esto es, pagar de manera proporcional el tiempo laborado con la base del salario mínimo; si se trabaja una hora diaria, se podrá pagar un octavo del salario mínimo por hora, explicó Héctor de la Cueva.

El proyecto también reforma al 373 para que la directiva sindical rinda a la asamblea, cada seis meses, cuenta completa de la administración patrimonio sindical. Tal propuesta es para que la rendición de cuentas sea en los términos que establezcan los estatutos, la pregunta obligada es ¿quién se encarga de la redacción y modificación y estatutos sindicales?, interroga Samuel Porras, abogado.

Durante las audiencias públicas, la diputada panista Nancy González, expresó que los grupos inconformes con la propuesta de reforma no entienden “del todo bien” la iniciativa y para lograr interpretarla planteó la creación de folletos “porque muchos creen que las modificaciones no son en beneficio de los trabajadores”. Y calificó como injusto que 3 millones de los 14 millones de trabajadores mexicanos quieran fincar una reforma considerada irrespetuosa de los derechos laborales de un solo sindicato.

Al igual que la comisión priísta, la diputada González enfatizó en que la prioridad es crear oportunidades de trabajo a jóvenes para evitar su incursión en la delincuencia organizada que, muchas veces, se deriva “porque un empresario no les ofrece la oportunidad de capacitarse, ver sus actitudes y aptitudes”.

Del 47.1 millones de mexicanos económicamente activos que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), más del 50 se encuentra en la informalidad. El desempleo abierto, según cifras del gobierno federal, se ubica en un 5.2 por ciento y, en específico, los jóvenes ocupan un 9.6 por ciento, basado en un indicador que estima como no desempleado a quien ha trabajado una hora a la semana.

Héctor de la Cueva informó que de octubre 2008 a diciembre 2010 la creación de empleo arrojó la creación de mil 127 trabajos permanentes, es decir, 0.01 por ciento y en diciembre de 2010 los trabajadores eventuales crecieron a 285 mil 315, equivalente a un aumento del 8.16 por ciento respecto a octubre de 2008.

### Puntos aceptados

El documento *Características de la iniciativa de adecuaciones laborales del PRI*, enviado a **buzos** por el dirigente sindical y diputado Tereso Medina, puntualiza avances legislativos en la prohibición de las diversas formas de discriminación laboral por motivos sexuales, de género, religión y embarazo, por citar algunos.

Es el cambio al artículo 133 en donde se establece que el patrón no puede negarse a aceptar trabajadores por razón de origen étnico, nacionalidad, género, preferencia sexual, edad, discapacidad, condición social, credo religioso, doctrina política, opiniones, estado civil, rasgos físicos, enfermedades no contagiosas, embarazo o cualquier otro

criterio que pueda dar lugar a un trato discriminatorio.

Del apartado XII al XII, se prohíbe el hostigamiento sexual físico y verbal contra cualquier trabajador o persona en el lugar de trabajo. Asimismo, el requerimiento de favores sexuales, también impide que personas menores de 18 años desempeñen trabajos nocturnos industriales y nulifica el despido a las mujeres embarazadas.

En el citado documento se menciona el fortalecimiento legal en la lucha contra el trabajo infantil a través del artículo 173 pues establece que “la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con las autoridades del trabajo en las Entidades Federativas, desarrollarán programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil, salvo en los casos previstos en esta ley”. Tal práctica

se sanciona en el artículo 180 bis. Sobre el adiestramiento y productividad, el capítulo IV, numeral quinto, promueve, coordina y apoya la elaboración de diagnósticos sobre de productividad de las empresas; así como propone mecanismos para mejorarla.

Hasta el día de hoy, la actual Ley Federal de Trabajo ha tenido 24 reformas a su contenido, la última fue el 17 de enero de 2006, al artículo 74, concerniente a los días de descanso obligatorio.

“La propuesta PRIAN sí tiene puntos favorables en la capacitación de adiestramiento y productividad, pero son asuntos de segundo nivel en importancia. Sobresale la ausencia de los temas de libertad y democracia sindical. Nada cambiará mientras no regresemos los sindicatos a manos de los trabajadores, mientras exista

corporativismo”, señaló Alfredo Bouzas.

Isaías González manifestó en entrevista que la urgencia de modificar la ley es porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya está legislando en materia laboral con jurisprudencia la desaparición de la cláusula de exclusión sindical, la reducción de pensiones a trabajadores y el recuento de votos secretos en la elección de titularidad de los sindicatos.

“La iniciativa PRIAN en revisión desampara a todo el sindicalismo que no es corporativo, pero para el que sí lo es el PRI obtiene de ellos una mejor condición sin que se le toquen sus espacios de poder, aunque no se dan cuentan que su vida será entre cinco o 10 años, después serán sustituidos por el sindicalismo estilo Ramón Gámez”, manifestó Alfredo Bouzas. **b**

# 191

## ANIVERSARIO DE NICOLÁS ROMERO

El H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, que preside Alejandro Castro Hernández, realizó a través de la Dirección de Desarrollo Social y de la Subdirección de Educación y Cultura, diferentes actividades cívico-culturales y artísticas para conmemorar el 191 Aniversario de la erección del municipio de Nicolás Romero.



Estado de México

La actual administración se preocupa porque todos los habitantes se beneficien con obras como: la Ampliación a Cuatro Carriles de la Vía Corta, el Hospital, la Central de Emergencias y la Explanada Municipal, que a poco más de un año de gobierno son una realidad; estas obras permitirán a los habitantes viajar en menos tiempo a sus fuentes de empleo, tener la garantía de contar con el cuidado preventivo y médico de lo más preciado: nuestra familia, la salvaguarda de su vida y bienes a través de estas acciones de gobierno.

# SOBRE EXTORSIÓN Y CHANTAJE



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Por cuestiones de agenda, redacté mi colaboración anterior el lunes 27 de junio, horas antes de que los antorchistas levantaran su campamento de casi 50 días frente a Gobernación federal, tras alcanzar un acuerdo mínimo con Sedesol y Hacienda, y el compromiso de la misma Secretaría de Gobernación de garantizar su cumplimiento. Básicamente por eso, no pude ocuparme de lo que apareció en los medios ese día y en los días siguientes. Hoy lo hago por las razones que el lector hallará al final de este trabajo. Comienzo con lo que dijo Ciro Gómez Leyva en su noticiario nocturno del martes 28 de junio: hizo un resumen, a su modo, de “un comunicado” de prensa que, según él, “firma el propio Aquiles Córdova”, en el cual “el Movimiento Antorcha Campesina exige al grupo MILENIO que frene los ataques *infundados* (el subrayado es mío, ACM) contra ese Movimiento...”, y que “si algo le sucede a su per-

sona, será MILENIO uno de los principales responsables...”. Terminada la reseña, Ciro dio su opinión, primero a título personal y luego a nombre de la empresa: “A título personal ratifico: Antorcha Campesina es una organización con más de 30 años de vida, muy conocida, es una organización de extorsión política...”, reiteró. Pero esto, como se ve, no pasa de ser la convicción personal de ese señor, puesto que no se acompaña de hechos ni razonamiento alguno que le den mínima validez. Por tanto, no puede ser aceptada, sin más, como verdad indiscutible, tal como su autor implícitamente pretende. Estamos ante una calumnia absolutamente *infundada*, como afirma el “comunicado” citado por Ciro.

Luego dijo: “Ellos hacen movilizaciones, presiones, plantones para exigir una sola cosa, que es lo que pide toda la vida Antorcha Campesina: recursos públicos para ellos, para sus líderes...”; y tras conceder de mala gana que ayudamos “en alguna gestión

social” y que hacemos “algunas viviendas”, afirma categórico: “pero (el dinero) es para ellos, lo ratifico”. ¿Así nada más, por los puros pantalones de Ciro Gómez Leyva? ¿No es ésta otra calumnia totalmente *infundada* que, arrogantemente, Ciro se abstiene de demostrar, él, que tanto declama sobre los “derechos de terceros”? ¿No es nuestro derecho elemental, como terceros perjudicados en el caso, exigir pruebas a quien nos acusa? ¿Y no es *obligación legal del acusador* satisfacer este derecho nuestro? Creo que ya es hora de que los miles de antorchistas beneficiados con la lucha contra Sedesol y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se planten ante MILENIO para pedirle respetuosamente a Ciro dos favores: 1.- que salga a explicarles su condición de borregos manipulados por los corruptos líderes de Antorcha para su enriquecimiento personal, pues es obligación moral de ese señor liberarlos de semejante yugo; 2.- que les entregue las pruebas documentales de todo el dinero que tales líderes se han embolsado, para poder llevarlos ante la justicia. Eso sí, llegados a ese punto, los antorchistas no se retirarán con la manos vacías.

En seguida, Ciro habló por la empresa. Lo que MILENIO “ha denunciado es el absoluto desprecio que tiene ese grupo por los *cientos de miles* de personas que transitan y que se tienen que mover por el centro de la ciudad...”. La verdad, escribió alguna vez Víctor Hugo, siempre excluye lo extremo, las exageraciones desmesuradas que sólo la debilitan y la hacen parecer ridícula y poco creíble. ¿De veras

Yo no combato contra MILENIO y su Liliput intelectual, sino contra la pobreza, la desigualdad y la injusticia; escribo para el hombre de la calle, para el modesto y laborioso ciudadano común, víctima cotidiana del injusto estado de cosas que prevalece. Es a ellos a quienes busco demostrar la honestidad, honradez y sinceridad política de los antorchistas...

el campamento antorchista afectó a “cientos de miles”? ¿Toda la Ciudad de México transita diariamente por el lugar donde se instaló el plantón? Y ¿cómo supo Ciro Gómez del “absoluto desprecio” por esos cientos de miles? ¿No cabe ninguna otra explicación de la conducta de los inconformes? ¿Sabe leer el pensamiento, o por lo menos las entrañas de las víctimas sacrificiales, como los arúspices de la antigua Roma? ¿No es patente, acaso, que tan burda exageración sólo busca agigantar el delito para agigantar el castigo a los “delincuentes”? Y tampoco es verdad que MILENIO sólo haga lo que Ciro dice; hace algo más, y es acusarnos, sin ningún fundamento, de “chantajistas” y “extorsionadores”, como lo pruebo fehacientemente en mi artículo anterior. Ciro remata: “...y nos parece un error de primaria” (¿error de primaria? ¿Por qué? Aquí no se discute la madurez intelectual de nadie, sino lo que en lógica se llama *implicación necesaria de la conclusión en las premisas de que se parte*, que por cierto, no son las que Ciro dice, como probaré adelante) “y además de una cobardía brutal”

(el burro hablando de orejas) “ese recurso (...) de que si algo le pasa (...) al extorsionador mayor” (otra vez el insulto crudo e *infundado*, arrogancia y desprecio por la integridad moral ajena), “al señor Aquiles Córdova, va a ser responsable de MILENIO, es decir, por escribir unos artículos, por hacer unos comentarios en televisión, están en riesgo los extorsionadores...”. Pues ya que hablamos de “errores de primaria”, permítame, señor Ciro Gómez, ayudarme a entender: la “responsabilidad” que yo atribuyo a su empresa no es “por escribir”, sino *por lo que escriben*; y tampoco los culpo “por hacer comentarios” en televisión, sino por el contenido de esos comentarios, por injuriar y difamar con saña y cobardía, sabiendo que eso es legitimar el crimen de quienes amenazan mi vida y la de otros dirigentes antorchistas.

Dos comentarios más. 1.- Es una mentira total eso del “comunicado” firmado por mí. Niego rotundamente que exista tal cosa y añado que, a juzgar por el resumen de Ciro, o bien se refiere a mi discurso pronunciado ante más de 40 mil antorchistas poblanos,



el domingo 26 de junio; o bien a mi artículo del lunes 27, al que me acabo de referir. El detalle en sí no tiene mayor importancia; pero sí la tiene como una prueba más de la honestidad intelectual de Ciro. ¿Será acaso más escrupuloso en cuestiones de mayor trascendencia? Pero lo que ya no es tan irrelevante es la mención que hace de mis razones para responsabilizar a *MILENIO* por mi seguridad. En mi artículo anterior se encuentra claramente asentado que mi queja fue motivada por la persecución policiaca y la malévolas publicación de detalles de mi actividad personal por ciertos reporteros de *MILENIO Puebla*. Y resulta sumamente sospechoso que Ciro Gómez calle este detalle y tergiversar mis argumentos. ¿No indica eso que aprueba el trabajo de soplores de sus compañeros?

Sigo. El jueves 30 de junio, en su espacio radiofónico vespertino, Ciro entrevistó al director adjunto de la oficina del secretario de Sedesol, Raúl Ibáñez. A pregunta expresa, el funcionario contestó: "Pues mire, la negociación original, que ya se lo había comentado la vez pasada, se sostuvo; y ahora lo que se apoyó es a un municipio en específico, que es el municipio de Tlanchinol, en el estado de Hidalgo. En realidad, lo que hicimos es garantizar que los recursos bajen a la demanda social, que es en realidad la responsabilidad que nosotros tenemos". De pronto, pareció otro Ciro el que comentó: "Y ahora, si es tan sencillo, subsecretario, ¿por qué se toman siete, ocho semanas? (...) ¿Por qué se tardan tanto en llegar a un acuerdo así?" Ibáñez se escurrió por la tangente dando a Ciro por el lado

Es a los antorchistas a quienes pretendo probar la bajeza moral e intelectual de quienes nos atacan con tan viles armas. Si logro algo de esto, México estará en el camino del gran salto adelante que necesita. No aspiro a nada más, pero a nada menos.

que oye: "Mire, la verdad es que es un mecanismo de presión que debería estar desmodado" (*¿Desmodado?* ¿No es frivolidad imperdonable hablar así de un derecho ciudadano?). Ciro admitió la elusión y, olvidando su pregunta, se lanzó con todo contra las marchas y manifestaciones públicas; volvió a calificarlas, con renovado brío, de "chantaje", "extorsión", "atropello a los derechos de terceros" y luego arremetió contra los "líderes corruptos y chantajistas". Ibáñez se despidió reiterando dos cosas: "Es una molestia para la sociedad y, por otro lado, es un mecanismo de presión que no debería de estar"; y "Yo sí, lo que le puedo garantizar, es que los recursos para cubrir la demanda social, evidentemente nosotros vamos a cuidar que se bajen en forma correcta, y nada indebido y de manera transparente". Ya solo con sus patios, Ciro rugió: "Si un gobierno (es) democrático, lo primero, y fuerte y con confianza en sí mismo, lo que debería de decir: señores, para sentarse a la mesa levanten su plantón. Punto. Claro, para eso significaría que tienes una policía que impida el plantón, etc.; pero si se instalan y cuando están en plantón tú aceptas que se sienten a tu mesa de negociación, estás perdido". Y antes de ir a corte, gri-

tó al micrófono: "¡Aquiles, son un grupo de extorsión política!". Ése es Ciro Gómez Leyva.

Esta entrevista aclara dos cosas importantes. Primera: que los recursos públicos destinados a obras y servicios de interés social, siempre han sido manejados y vigilados de acuerdo con la normatividad correspondiente, por los distintos niveles de gobierno. Esto, que siempre se había manejado por los funcionarios de manera confusa y dejando la puerta abierta para suposiciones arbitrarias y acusaciones malévolas de gente de los medios como Ciro Gómez, hoy Raúl Ibáñez se esmeró en puntualizarlo y reiterarlo de modo indudable. Ésta es una prueba de que los gobernantes ya entendieron que las falsas y reiteradas acusaciones de los "Ciros y Cia" los perjudica también a ellos, pues los coloca ante la disyuntiva de aceptar que son débiles e ingenuos o, peor aún, cómplices de los chantajistas, puesto que se sientan a dialogar con ellos y resuelven sus demandas. Para eludir su obvia responsabilidad en las manifestaciones públicas de descontento, y en la prolongación de protestas que molestan a la ciudadanía, se ven en la necesidad de cometer el ilícito de criminalizar un derecho consagrado por

la Constitución, llamándolo "mecanismo de presión desmodado", ya que de otra manera tienen que reconocer que son ellos quienes se niegan a negociar pacíficamente y sin presiones; y cuando lo hacen y toman acuerdos, los incumplen y se burlan de la palabra empeñada. Por eso se ven obligados a dialogar cuando el plantón ya está instalado, como les echa en cara Ciro.

De este primer punto, por fin aclarado por quienes siempre tuvieron la obligación de hacerlo, se sigue el esclarecimiento de la segunda. En efecto, si los dineros públicos destinados a obra social siempre han sido manejados y supervisados por los tres niveles de gobierno, y si la ejecución de las obras mismas también está en sus manos, de ello resulta que los antorchistas dicen verdad cuando afirman que nunca han recibido un solo peso del erario de la nación y, por tanto, malamente pueden embolsarse sus líderes un recurso que nunca llegó a sus manos. Por tanto, queda demostrado, también por esta vía, que las reiteradas acusaciones de "chantajistas" y "extorsionadores" con que a cada paso los bautiza Ciro Gómez Leyva, no pasan de ser viles calumnias, sucios infundios y soeces injurias de gentes sin ningún escrúpulo profesional y sin el mínimo respeto por la integridad física y moral ajena. Y si Ciro Gómez Leyva y su club de genios liliptuenses tuvieron un adarme de honestidad intelectual, a partir de las declaraciones de Raúl Ibáñez ya habría revisado y enmendado su comportamiento mediático hacia ciudadanos mexicanos que no han cometido otro crimen que hacer uso de un derecho constitu-

cional y que, para colmo, nada les han hecho y nada les deben a esos señores empingorotados. Pero eso es tanto como esperar que llueva de abajo hacia arriba.

Ya sólo para completar el elenco, citaré a otro ejemplar del establo de *MILENIO*, el perfumado Óscar Mario Beteta, quien, en su artículo en *MILENIO* del 30 de junio escribió: "Homero Aguirre, líder de Antorcha Campesina en el Distrito Federal, y su amo Aquiles Córdova (no falla: los pigmeos intelectuales y morales, por exigencias de su propia autoestima, tienen que pensar necesariamente que no están solos en el mundo, sino que todos somos como ellos), le han tomado la medida a todas las autoridades. ¿Hasta cuándo dejarán hacer sus fechorías a esa bola de corruptos y extorsionadores? Una exigencia prioritaria que se debe hacer a quienes compitan por el gobierno del DF y que deberán cumplir (con o sin notario) es que reglamenten las marchas y se evite el atropello a los demás". Es el mismo odio visceral contra la lucha de los descamisados del país; la misma impunidad grosera y cobarde calcada del maestro de todos: Ciro Gómez Leyva. El simplón de Beteta ni siquiera se da cuenta de que, al demandar la reglamentación de las marchas, acepta implícitamente que están ya legalmente reconocidas en la Constitución General de la República, pues sólo una ley existente puede reglamentarse. El delito, pues, no es de quienes hacen uso de ese derecho, sino de los "Betetas" que lo condenan y exigen históricamente cárcel y represión por los inconformes.

Concluyo. Nada nuevo hay en

estos exabruptos y majaderías de los "intelectuales" de *MILENIO*; ni nada original tengo que decir sobre tales especímenes. ¿Por qué, entonces, otro artículo sobre el mismo asunto? Me explico: a estas alturas ya está muy claro que no son el rigor lógico, ni los hechos y argumentos cuidadosamente sopesados, ni la invocación de la legalidad vigente (al menos hasta hoy), ni las cifras duras sobre la escandalosa e inocultable desigualdad social que padecemos, las armas que van a sacar de su error a quienes han caído en él voluntaria e interesadamente. Ellos han llegado a donde están no volando como las águilas, sino arrastrándose como los gusanos. Sería, pues, una absoluta tontería de mi parte desvelarme por lo que digan los Ciro Gómez, los Jairo Calixto o los Néstor Ojeda; sería como arrojar margaritas a los puercos. Yo no combato contra *MILENIO* y su Liliput intelectual, sino contra la pobreza, la desigualdad y la injusticia; escribo para el hombre de la calle, para el modesto y laborioso ciudadano común, víctima cotidiana del injusto estado de cosas que prevalece. Es a ellos a quienes busco demostrar la honestidad, honradez y sinceridad política de los antorchistas; es su derecho a defenderse en las calles de los atropellos y abusos de los poderosos y de sus espoliques mediáticos, lo que yo defiendo; a ellos es a quienes pretendo probar la bajeza moral e intelectual de quienes nos atacan con tan viles armas. Si logro algo de esto, México estará en el camino del gran salto adelante que necesita. No aspiro a nada más, pero a nada menos. Vale. **b**

# EL HORROR A LA VERDAD, PELIGROSO SIGNO



ABEL PÉREZ ZAMORANO  
aperezz@taurus.chapingo.mx

Sabido es que, históricamente, las clases sociales enemigas del progreso se colocan de espaldas al futuro, y asumen una actitud irracional y autista; rechazan la verdad, y se lanzan a verdaderos asaltos a la razón, pero a mano armada, y desvirtúan la ciencia, convirtiéndola en encubridora de injusticias. Provoca en mí esta reflexión la respuesta rápida y furiosa, que el día 26 de junio, y en idioma de carretonero, dio el periodista Néstor Ojeda, del diario *Milenio*, a declaraciones del ingeniero Aquiles Córdova Morán, por haber declarado que en México hay 85 millones de pobres. El tono iracundo del periodista me recuerda aquella histórica expresión, atribuida al general franquista Millán Astray, quien, exasperado y fuera de quicio ya, por las verdades de Miguel de Unamuno, y al no poder vencerle en buena lid, sólo acertó a gritar: ¡Muera la inteligencia!

En colaboración anterior, comenté que tuve la oportunidad de escuchar una disertación del

ingeniero Córdova donde utilizó la mencionada cifra, y ahora veo no sólo a un periodista, sino a un equipo de ellos, cual verdaderos basiliscos, diciéndole hasta de qué se va a morir, porque se atrevió a llamar a las cosas por su nombre; pero -siempre hay un pero-: rechazan la cifra, mas no dicen cuál es la verdadera, ni la refutan con fuente creíble, exigiendo a sus lectores una auténtica profesión de fe. Ojeda, pues, plantea que no hay tantos pobres, pero ésa no deja de ser una simple afirmación, sin sustento, capacidad probatoria o valor demostrativo; su modo altisonante no le da carácter de verdad. La afirmación por sí sola no tiene calidad científica. Y, sobre el caso, la verdad de los hechos es que hay tantos pobres o más que los mencionados por el ingeniero Córdova Morán, y si el señor Ojeda lo niega, ello se explica más bien por su ideología, sus compromisos laborales, o una combinación de ambos. Vayamos, pues, al punto.

En México, el especialista en pobreza más reconocido por su rigor científico es el Doctor Julio Boltvi-

nik, investigador de El Colegio de México y ex integrante del propio Coneval, cuya fundación él mismo propuso, y con el cual guarda profundas diferencias de orden metodológico. Y a ese respecto, dice en algunas de sus colaboraciones, en su columna *Economía Moral*: “La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), vigente desde 2004, hace obligatoria la medición multidimensional de la pobreza al señalar que deberá utilizar la información que genere el Inegi “al menos sobre los siguientes indicadores: I. Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII. Acceso a la alimentación, y VIII. Grado de cohesión social” (Art. 36). “La LGDS encarga esta medición al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)” (J. Boltvinik, 4 de diciembre de 2009). No se aplica, pues, un solo criterio, unidimensional, como podría ser el ingreso per cápita, para definir la Línea de Pobreza per cápita (LPpc). El propio investigador aplica, desde 1992, el llamado MMIP (Método de Medición Integrada de la Pobreza), diseñado por él mismo, combinado con una versión empleada por la ONU, que fuera aplicada desde 1990 por el PNUD en Latinoamérica.

Pero el gobierno federal desvirtúa el método, rebajando la LP, para que menos gente quede por debajo de ella. Se trata de esconder a los pobres debajo de la alfombra. Boltvinik cuestionó

varios sesgos de la metodología, entre ellos los siguientes: 1) el Inegi realiza sus muestreos en “comunidades rurales falsas”, estrechamente enlazadas a zonas metropolitanas (y, por tanto, con todas las facilidades de la ciudad), que por su cercanía son más fáciles de encuestar que las “rurales verdaderas”, lejanas, aisladas y de menor densidad poblacional; 2) se subestima a los pobres en el rubro de servicios médicos, porque “el *Seguro Popular* se interpreta como si fuese equivalente a los servicios del IMSS y el ISSSTE, lo cual no es correcto, pues se trata de servicios de salud incompletos”; 3) “...se le exige a una persona/ hogar para clasificar como pobre: tener carencias (como no mandar a sus hijos a la escuela porque tienen que trabajar), pero como todos trabajan alcanzan la LP y, por tanto, ya no califican como pobres”; 4) se reduce a niveles inaceptables el umbral mínimo de educación para vivir bien, sólo a primaria; 5) en cuanto al agua entubada, no se la requiere dentro de la vivienda, sino en el lote, y no considera la frecuencia y regularidad del servicio; 6) la canasta básica utilizada es la más barata y de peor calidad; 7) en vivienda, el Coneval viola la ley al pedir a la Conavi que estime los requerimientos, de lo cual resulta una minimización escandalosa en los requerimientos sobre calidad de las viviendas; 8) cuestiona el hermetismo de la información y lo críptico de los cálculos.

Mediante esos retruécanos, señala, el Comité Técnico consiguió “reducir”, en el papel, el número de pobres en 2003, a 53.7 millones; pero el investigador, junto

con Araceli Damián, también de El Colegio de México, cuantifica así el fenómeno: en 1981, el 48.5 por ciento de la población estaba en la pobreza, y en el año 2000, el 76.9. Para el año 2003, había 76.8 millones de pobres, y más recientemente, en 2009: “... estimó en 80 millones el número de habitantes en pobreza...”. Pero las cosas están peor, pues: “... precisó que la expansión de la pobreza entre 2006 y 2008 no abarcó la recesión económica de México... la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)... difícilmente pudo captar cabalmente el impacto de la crisis en las diferentes variables económicas y sociales del país” (entrevista a Julio Boltvinik, *La Jornada*, 21 de julio de 2009, pág. 3).

Pero dejemos, por lo pronto, a Boltvinik. Según *Reforma*: “La reciente crisis económica provocó que se duplicara el número de hogares con hambre en México, catalogados como en ‘inseguridad alimentaria severa’. Así lo revela un estudio elaborado durante 2009 y presentado ayer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)... La evaluación presentada ayer se basa en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA)...” (*Reforma*, 19 de noviembre de 2010). *El Universal* reporta casi lo mismo: “La inseguridad alimentaria severa en hogares mexicanos con niños se duplicó entre 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis económica, revela una encuesta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Consejo Na-

...la evidencia aquí vertida, de muy diversas fuentes, muestra palmariamente que la afirmación hecha por el ingeniero Aquiles Córdova Morán es correcta, y si no es exacta, no es porque los pobres sean menos, como clama el periodista Ojeda, sino porque son más.

cional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)... más de 50 por ciento de los hogares estudiados manifestaron haber presentado una reducción en sus ingresos..." (*El Universal*, 19 de noviembre de 2010).

Un estudio realizado por José Luis de la Cruz, Director del Centro de Investigación de Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, concluye que al terminar 2010 habrá 2.5 millones de personas más en pobreza alimentaria, y que el número total de pobres del país crecerá en 6.8 millones con respecto a los existentes en 2008 (*Milenio*, 1 de septiembre de 2010, 8:49 a. m., Monterrey, N.L.). Aunque el investigador habla de cifras totales menores de pobreza (ese punto lo hemos analizado ya), lo importante es el incremento en el número de pobres que, como conclusión de su estudio, espera. Y si Boltvinik estimaba 80 millones en julio de 2009, para finales de 2010, atendiendo a la investigación del Tecnológico de Monterrey y las otras fuentes citadas, la cifra total rebasará los 84 millones, más lo que se acumule en este año.

A lo anterior agreguemos lo siguiente. El miércoles 21 de abril, la agencia *Reuters* publicó declaraciones del Director del Departamen-

to de Estudios del FMI, a los que se agregan referencias del Banco Mundial y, en la prensa mexicana, del propio gobierno federal. Así fue publicado: "La pobreza en América Latina, al alza. Mexicanos, 50 por ciento de los nuevos pobres. La crisis lanzó a la miseria a 10 millones en AL. Uno de cada dos latinoamericanos que cayeron en la pobreza en 2009 como consecuencia de la crisis económica es mexicano, según estimaciones del Banco Mundial y del gobierno de México... El 22 de septiembre pasado, Ernesto Cordero, actual secretario de Hacienda y entonces titular de Desarrollo Social, declaró en la Cámara de Diputados que la crisis de 2009 había provocado un aumento de 5 millones en el número de pobres en México, la mitad de los que el Banco Mundial calculó este miércoles para Latinoamérica y el Caribe en el mismo año... Información del Banco Mundial publicada el martes pasado indicó que la desigualdad en la distribución del ingreso en el país creció en los pasados cuatro años. La décima parte de la población de mayor ingreso aumentó de 35.4 a 41.3 por ciento su participación en la renta nacional", según ese organismo (*La Jornada*, jueves 22 de abril de 2010, p. 2).

Sobre la manipulación de da-

tos, ésta es una práctica corriente, y desde las instituciones mismas. En su columna del 24 de julio de 2009, Boltvinik señala que el propio Inegi reportó, a través de la ENIGH 2008, un incremento en el número de pobres, pero lo hizo hasta el 17 de julio de 2009, una vez pasadas las elecciones federales. Cosa del *timing* político. En fin, la evidencia aquí vertida, de muy diversas fuentes, muestra palmariamente que la afirmación hecha por el ingeniero Aquiles Córdova Morán es correcta, y si no es exacta, no es porque los pobres sean menos, como clama el periodista Ojeda, sino porque son más. Del caso que hoy nos ha ocupado podemos concluir, en primer lugar, que no es ética ni racional la simple descalificación del adversario, y, segundo, que la arrogancia olímpica de algunos medios es socialmente pernicioso, pues no ayuda a encontrar, sino a ocultar la verdad, tan necesaria para el progreso. México necesita de una prensa independiente, objetiva, honesta; lamentablemente, hasta ahora, muchos periodistas resultan más papistas que el Papa. Ciertamente, la meta está todavía lejana, pero puede ser alcanzada, y a ello contribuye de manera muy valiosa la denuncia ciudadana, como la hecha por el ingeniero Córdova, y que sin duda representa el sentir de millones de mexicanos cotidianamente atropellados por algunos medios que padecen de fobia a la verdad. Bien harían en recordar al gran Mahatma Gandhi, quien sabiamente dijo: la verdad nunca daña una causa que es justa. **b**

PARA CONOCER EL FONDO DE LAS COSAS

Revista de análisis político  
**buzas**  
DE LA NOTICIA

Suscríbete

- Reportajes nacionales
- Reportajes internacionales
- Entrevistas
- Opinión
- Cultura
- Deportes
- Cine
- Libros
- Humor

52  
números  
\$750.00

Visítanos y envía tus comentarios a

[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

Tel. 01 55 57630561



\$20.00  
cada ejemplar

# EL EJEMPLO DE LA SELECCIÓN



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil\_acosta@yahoo.com

Todo mundo sabe, aunque no cuente con información detallada, que las selecciones nacionales deportivas en general, en particular en la Selección Mexicana de fútbol, no han dado los resultados que se han esperado. Una vez sí y otra también, la selección no ha llegado a ninguna final del mundial de fútbol, y siempre que parece que “ya casi”, resulta eliminada por un equipo “más fuerte” que el nuestro, sus derrotas se le atribuyen a la mala suerte; el caso es que no hay avances significativos. La Selección sólo ha servido de escaparate para que algunos jugadores mexicanos con ciertas habilidades futbolísticas se proyecten y sean contratados por equipos en el extranjero, principalmente en Europa, pero no ha sido motor para la promoción de nuevos valores nacidos del pueblo que impulsen real y verdaderamente el deporte que, con mucho, es el deporte nacional.

Asimismo, nadie duda que en México y en el mundo el balompié es un negocio en toda la extensión de la palabra ni que, al propio

tiempo, es un mecanismo enajenador de las masas. En cuanto a negocio, se sabe que alrededor de él están las industria de las bebidas embriagantes, la cerveza en particular; la industria del vestido, que ofrece una amplia gama de ropa relacionada con los equipos favoritos: la camisa de moda, la gorra, el pants, etc.; adicionalmente, hay que contar las entradas a los estadios y la venta de refrescos, comida rápida, frituras, etc., en su interior; la catarata de anuncios comerciales sobre automóviles, tarjetas de créditos y viajes que aparecen en las pantallas de televisión de millones de aficionados; al tiempo que los jugadores se convierten también en mercancías y hay, incluso, un llamado “mercado de piernas (draft)” en el que se ofrecen jugadores, muchas veces sin consultar al propio jugador; también hay venta de franquicias de equipos enteros, que se pagan por millones de pesos y los jugadores anuncian toda clase de mercancías para que la gente las consuma.

Si a esto agregamos la campaña publicitaria que las televisoras hacen en torno a la industria del

fútbol, vemos que los jugadores pueden perder con facilidad el piso pues los tratan como si fueran dioses sin serlo, y poco a poco, sin que se den cuenta, van cayendo en el abismo de la corrupción y de la vanidad que los hace sentir que todo lo merecen. Sienten, como dice una canción de un connotado compositor cubano, un placer perverso en creer merecerlo todo. El resultado final: gigantes con pies de barro; jugadores arrogantes, prepotentes, insensibles y desordenados en su conducta personal, con las excepciones de siempre.

El primer gran escándalo, relativamente reciente, fue el del jugador paraguayo Salvador Cabañas. El 25 de enero de 2010, en la madrugada, fue atacado y recibió un impacto de bala en la cabeza, lo que lo inhabilitó de por vida en el terreno futbolístico. Nadie puede estar de acuerdo con que atenten contra quien sea de esa manera; sin embargo, la pregunta obligada es: ¿qué hacía una figura pública en un bar a semejantes horas de la madrugada? Si bien es cierto que nadie tiene la vida comprada, como popularmente se dice, lo cierto es que a sabiendas de que alguien es figura pública, no sólo debe cuidar su imagen y ser ejemplar, sino debe también cuidar su integridad evitando al máximo los riesgos de un ataque.

El segundo escándalo relacionado con futbolistas, fue el de Monterrey en septiembre de 2010. El escándalo salió a la luz pública porque uno de los jugadores se hizo amigo en “Facebook” de una muchacha que la prensa dijo era transgénero, es decir, que mediante una operación había cambiado de sexo, a la cual invitó a una fiesta que organizaron. Esto último no hace exactamente el escándalo,

La verdad es que estos escándalos demuestran el nivel de atraso, de envanecimiento y de descomposición que hay en el deporte nacional y que es resultado del carácter de negocio que tiene el fútbol y ese endiosamiento exagerado que los medios hacen de los jugadores.

lo, sino la actitud “parrandera” de los jugadores y la información que también la prensa distribuyó en el sentido de que hubo prostitutas en la tal fiesta. Nada de esto puede comprobar un modesto ciudadano de a pie como el que escribe; sin embargo, me quedo con el dicho popular de que si el río suena es porque agua lleva, y los jugadores hacen mal, como figuras públicas, dando espectáculos como éste.

El tercer y último escándalo fue con la selección “sub-22” en Quito, Ecuador. Resulta que los muchachos, siguiendo el ejemplo de la selección mayor, relatado en el párrafo anterior, metieron a sus cuartos de hotel sexoservidoras. Después de que fueron extraídos de sus cuartos varios de sus objetos personales (iPads, teléfonos celulares, videojuegos portátiles, dinero, etc.), los seleccionados, dándoselas de valientes, quisieron quejarse con el gerente del hotel y acusaron sin más al personal del

hotel del robo de sus objetos. El gerente, en un gesto de verdadera valentía, dio a conocer la noticia de que a las tres de la mañana los seleccionados habían introducido a sus cuartos a cuatro jóvenes las cuales presuntamente habían extraído los objetos en cuestión.

Sea como haya sido, ésta es la selección juvenil que será el día de mañana la selección mayor; ¿puede la juventud mexicana seguir este ejemplo de corrupción, de falta de disciplina, de una conducta relajada e irrespetuosa, teniendo en cuenta que se trata de jóvenes de selecciones nacionales? La verdad es que estos escándalos demuestran el nivel de atraso, de envanecimiento y de descomposición que hay en el deporte nacional y que es resultado del carácter de negocio que tiene el fútbol y ese endiosamiento exagerado que los medios hacen de los jugadores.

Por ende, ése no debe ser el ejemplo que sigan los jóvenes y se hace necesaria una renovación del espíritu y del sentido con el que se practica el fútbol en nuestro país, de manera que se vuelva verdaderamente un deporte nacional que promueva, desde la primaria, la calidad deportiva con una liga nacional que atraiga a los jóvenes y que haya un organismo que no se base en el compadrazgo que sepa elegir a los mejores cuadros futbolísticos nacidos de la cantera nacional y no sólo de la cantera de los equipos actuales, la cual está conformada por la gente que puede pagar para entrar. Si así le hacemos, estoy seguro que encontraremos, entre los 113 millones de mexicanos que somos, a 11 capaces de ganar un mundial y que en vez de pasársela en la vida alegre, sean un ejemplo útil para la juventud mexicana, que tanto lo requiere. **b**

# ACATZINGO, ZONA MARGINADA CON POTENCIAL DE DESARROLLO

Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) realizan proyecto para impulsar la actividad agroindustrial de la región.

A través de proyectos de investigación, la Unidad Regional Acatzingo de la BUAP impulsará el desarrollo de la agroindustria, agricultura de traspatio, así como la producción agrícola y pecuaria de la región, con el rescate y la reintroducción de especies vegetales y animales, y dando valor agregado a los productos.

Aunque esta región, que se encuentra al oriente de la entidad, presenta un alto índice de marginación, “tiene un potencial significativo en transformación y valor agregado para hortalizas, tunas y granos básicos, por lo que se pretende que la gente aproveche estos recursos y genere ingresos que les permitan obtener una mejor calidad de vida”, señaló el Doctor Héctor Bernal Mendoza, responsable del proyecto.

Para este fin, desde hace seis meses los investigadores del campus desarrollan el proyecto “Seguridad alimentaria, agroindustria rural y agricultura sostenible con enfoque territorial en la región de Acatzingo de Hidalgo, en el estado de Puebla”.

La región de estudio comprende los municipios de Acatzingo, El Seco, Nopalucan, Felipe Ángeles, Tepeaca, Los Reyes de Juárez, Quecholac, Soltepec y Tecamachalco.

El equipo de trabajo está integrado por el Doctor Bernal Mendoza, coordinador de la Academia de Ingeniería Agroindustrial; la Maestra Adriana Sánchez Espíndola, profesora investigadora de esta licenciatura, y la Doctora Leticia Calderón Fernández, académica de la Facultad de Ingeniería Química.

## Diagnóstico de la región

El Doctor Bernal Mendoza informó que el proyecto se encuentra en la etapa de diagnóstico, donde se realizan entrevistas con los campesinos, se identifica a los productores clave en las diferentes comunidades, para conocer sus estrategias de producción, transformación y comercialización, así como sus problemas y posibles soluciones.

Se observarán los niveles tecnológicos de los agricultores para diseñar programas que generen alternativas de desarrollo agrícola y pecuario, sin afectar significativamente los recursos naturales de la zona.

Parte importante será la conservación del suelo, para lo cual se realiza el diagnóstico del estado físico que presenta y cómo se aprovecha, para proponer estrategias de manejo y conservación en un programa donde intervengan las tres instancias de gobierno.

Conocer las condiciones del suelo permitirá ofrecer alternativas que disminuyan el impacto que ha tenido la tierra por el uso de agroquímicos y malas prácticas de labor, que son en buena medida causantes del daño a la tierra.

## Estrategias para el desarrollo

A pesar de ser una región importante en la producción de hortalizas, entre ellas cebolla, ajo, lechuga, col, coliflor, así como de nopal y tuna, no existen programas eficientes que impulsen su transformación y comercialización, por lo que la mayoría de los productores los venden en fresco y a granel, explicó el Doctor Bernal Mendoza.

Para evitar los problemas que ocasiona la sobreoferta “una opción es que los agricultores desarrollen pequeñas agroindustrias rurales para el empaque, limpieza, encerado y procesos de transformación a fin que pudieran colocar los productos vegetales y animales en el mercado local, nacional e internacional, en mejores condiciones y con un valor agregado”.

El coordinador indicó que las agroindustrias que existen son “pequeñas industrias familiares o locales que usan tecnología tradicional y fuentes de energía como leña o subproductos que han demostrado incentivar el desarrollo y generar ingresos para las familias de bajos recursos”.

De acuerdo con los primeros análisis hay etapas en las que la oferta excede a la demanda lo que provoca la caída de los precios. Un ejemplo es la tuna, pues cuando hay un exceso de producción el precio baja y en ocasiones hace incosteable su cosecha.

Por ello, dijo, es importante un programa de capacitación que partiendo del conocimiento que tienen los productores, les permitan aprovechar los excedentes, dándole un valor a su producto a través de la transformación, así como los sistemas de comercialización y empaque que tienen, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento e ingresos.

“Este diagnóstico está basado en un enfoque territorial donde se plantea que, articulados todos los recursos y elementos con que cuenta la región, se puede generar desarrollo sin necesidad de que exista una gran inversión ni creación de empresas colosales”.



## Introducción y reintroducción de especies

El coordinador de la Academia de Ingeniería Agroindustrial dijo que “Acatzingo fue una región importante de producción de tejocote y maguey, que se ha reducido considerablemente, por lo tanto se está considerando promover su reintroducción tanto para la venta de forma natural como industrializada”.

En la parte pecuaria destaca la introducción de determinadas especies animales como avestruz, faisán y codorniz, que “con una capacitación adecuada a los campesinos, pueden lograr una importante producción sin necesidad de hacer una gran inversión, ya que son especies que se adaptan perfectamente a la región”.

Una de las propuestas sería elaborar productos derivados sobre todo de carne de avestruz; en el caso del faisán y la codorniz, a pesar de que son especies menores, cada vez tienen un mayor mercado y aprovecharlo permitiría la diversificación de la ganadería.

En todas las propuestas que de la investigación surjan, se cuidará no afectar las especies tradicionales,

sino incrementar las opciones en beneficio de la economía familiar y dar mayor seguridad alimentaria a los productores y tener mayor abasto de alimentos para la sociedad en general, manifestó el académico.

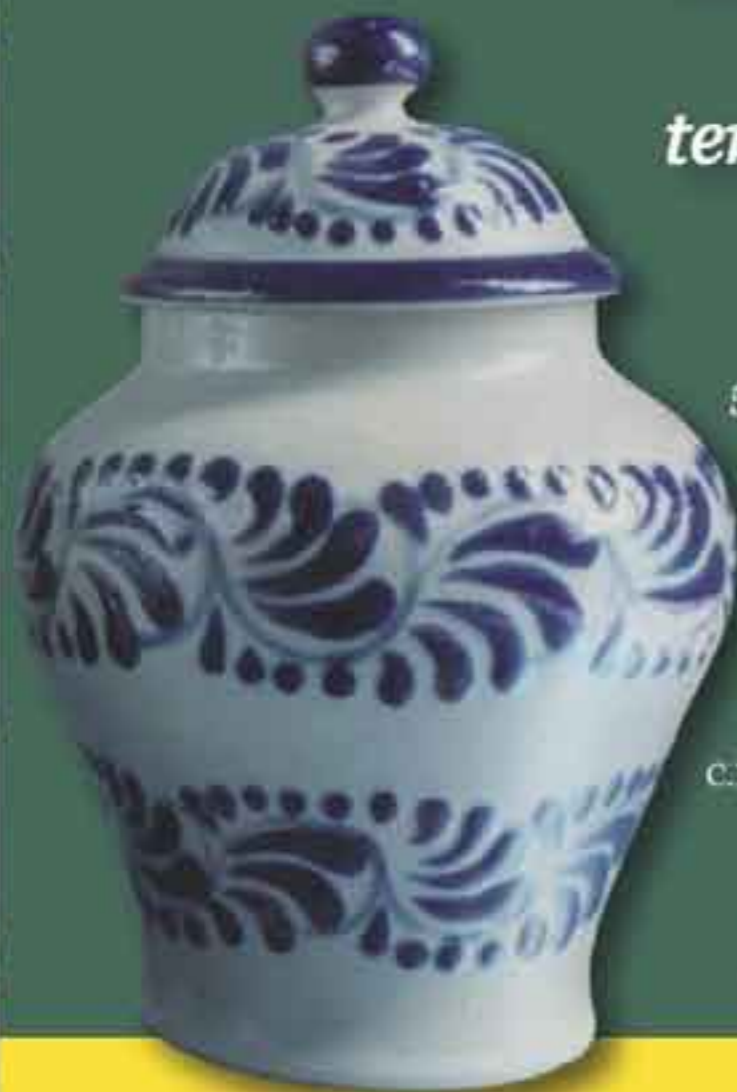
El proyecto, una vez terminado, se espera presentarlo a las autoridades gubernamentales con el fin de que pueda aplicarse. Lo interesante es que integrará los conocimientos no sólo de los investigadores y estudiantes de Ingeniería Agroindustrial que participan, sino también de las familias de la región.

El académico resaltó la participación de los alumnos de la Unidad Regional de Acatzingo en esta investigación, a través de la cual desarrollan sus proyectos de tesis, que además de permitirles su titulación podrán, con los conocimientos adquiridos, apoyar a los productores o bien participar con sus familias en el desarrollo de agroindustrias o mejoramiento de las actividades agrícolas y pecuarias.

¡Si busca calidad y buen precio, visítenos!



...lo exclusivo  
en alta  
temperatura



**Exposición  
y venta:**  
5 Poniente No. 310  
C.P. 72000  
Col. Centro  
Puebla, Puebla.

**Fábrica.**  
Av. Justo Sierra  
No. 1834 Col. Satélite  
C.P. 72320 Puebla, Puebla.  
Tel: (01 222) 287 1111  
Cel: 044 2221731092

Presenta tu revista buzos  
en la tienda y en la compra de  
cualquier producto obtén

## La restauración del priato ¡va!

El priato va con firmeza en el camino de la restauración, apenas dos sexenios después de haber perdido por primera vez la Presidencia de la República.

Las circunstancias que perfilan el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como un partido *cuasi* Estado, totalitario, *cuasi* omnipresente en todos los niveles de gobierno, son varias, discutibles, susceptibles de análisis más profundos, pero aquí al menos intentaré describirlas:

La debilidad del sistema político; el extravío ideológico de todos los partidos, en primer lugar el PAN, que ejerce el gobierno federal; por supuesto el pésimo gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; la decepción de que “el cambio” que se ofreció como plusvalía de la alternancia desde el año 2000, no llegó; la renovación generacional del país, e incluso las enseñanzas obtenidas en la derrota por el PRI.

La izquierda, la burocrática, la simuladora, la convenenciera, pero también la legítima, tuvieron su oportunidad, pero Andrés Manuel López Obrador, principalmente él, la arrojó al abismo.

La derecha, aquella que ha ejercido 11 años de malos a pésimos gobiernos, la que finge ideología, la humanista, también la genuina y la honesta, con mayor razón, han tenido su ocasión.

Los dos extremos políticos del país no han podido evitarlo, y el regreso del *dinosaurio*, si es que alguna vez se fue, está en marcha, no sólo por el resultado electoral del pasado 3 de julio en cuatro estados: tres que renovaron gubernatura e Hidalgo que eligió 84 nuevos alcaldes, sino por otras, más profundas y añejas, causales.

Nayarit, Coahuila y el Estado de México ya eran de por sí gobernados por el PRI, pero la nota allí es que ratificó abrumadora mayoría.

### Largamente fraguada

La marcha de regreso del priato no comenzó este 4 de julio de 2011, sino que viene construyéndose con claridad desde el 6 de julio de 2009, un día después de las elecciones federales intermedias que dieron mayoría simple al PRI en la Cámara baja.

Luego se ratificaron en julio de 2010, con las elecciones estatales, en las que el tricolor solamente tuvo descalabros significativos en las entidades en que PAN

y PRD encabezaron alianzas. Éstas, una de ellas en Puebla, fueron calificadas de “contranatura”, pero más bien evidenciaron la debilidad del actual sistema.

Mal deben andar las cosas en cualquier parte del mundo, cuando un partido gobernante -en el caso de México el PAN- tiene que aliarse con su adversario ideológico -el PRD-, con el único argumento de frenar a otro partido que ¡es actualmente oposición! -el PRI.

### Pasado sin castigo

El priato viene de regreso porque el “cambio” ofrecido por Vicente Fox Quesada, cuando derrocó más de 70 años de gobiernos priistas, fue una quimera. No hubo castigo, vamos, ni siquiera revisión a los pecados del pasado. Todo quedó impune.

### Renovación generacional

Los priistas se sienten cerca de su regreso a Los Pinos también por aritmética electoral, ya que actualmente 23 millones de los 76.3 millones de votantes potenciales inscritos en la Lista Nominal, es decir, alrededor de 30 por ciento, tienen entre 18 a 29 años de edad: 1.1 millones tienen 18 años; 1.8 millones, 19 años; 10.03 millones entre 20 a 24 años; y 10.07 millones, entre 25 a 29 años.

Ellos, en lugar de vivir las crisis económicas y excesos del priato, han sufrido las consecuencias de malos e improvisados gobiernos del PAN. Ellos eran niños cuando al país lo gobernaba el PRI, y hoy su resentimiento se dirige hacia Acción Nacional, que no ha generado empleos, seguridades pública y social, ni certezas. Para ellos, el PRI representa una esperanza, no un pasado amargo.

### Las lecciones

A pesar de que el PRI no ha sabido renovar a sus dirigentes y líderes, quienes en su mayoría son los mismos de siempre, sí ha aprendido de las derrotas.

Aquel partido de Estado que se vio huérfano sin un Presidente de la República que decidiera lo que había que hacer, pareciera haber superado su extravío y hoy incluso da muestras de madurez interna.

Hasta algunas de las oligarquías regionales del tricolor, como el Grupo Atlacomulco en el Estado de México, han sabido leer a tiempo que más vale un mal arreglo (incluso con Elba Esther Gordillo) que una buena derrota. **b**

## #¡Fuaaaaa! (o de los riesgos de emborracharse en público)

El Gran Hermano -con sus diferentes versiones- era una preocupación recurrente en diversos autores del siglo XX. Inspirados, o mejor dicho, aterrizados, por el poder de los sistemas totalitarios advertían sobre los riesgos de contar con Estados capaces de verlo todo. En sus distopías -utopías negativas- los escritores imaginaban pantallas que supervisaban cada uno de nuestros actos y lo consignaban para ser juzgado por alguna autoridad. Por fortuna, en este momento del siglo XXI son pocos los sistemas de gobierno que se acercan a esa pesadilla.

Sin embargo, algo de su temor se ha materializado en nuestros días. La diferencia, sin embargo, es que no se trata de un gran ojo vigilante guiado por un interés político; en su lugar lo que tenemos son miles, en realidad millones, de personas que están dispuestas a dejar constancia de lo que hacemos o dejamos de hacer. La idea del gran observador/juzgador se ha materializado en forma de teléfonos celulares y de redes sociales que, a través de Internet, pueden compartir en pocos minutos los mismos materiales.

Lo vimos hace tiempo con el célebre protagonista de una detención en Monterrey, quien al verse en riesgo de ser trasladado en una patrulla sólo atinaba a decir: "tengo miedo". El video tenía hasta hace unos días más de 13 millones 700 mil reproducciones, más del doble de la protagonista de "yo no choqué, me chocaron", que cuenta con 6 millones 362 mil vistas, todavía por encima del video del baile de la mamá de una cantante que entre sus diferentes versiones tiene más de 700 mil vistas de un asunto que se supone sería privado.

"Estrellas" de la pantalla *youtubera* a la que podría aspirar el "actor" del Fuaaaaa, otro hombre detenido, que visiblemente borracho comparte su visión del universo y en pocos días se convirtió en *trending topic* en Twitter y que ya rebasaba las 98 mil vistas, con decenas de parodias y copias en Internet.

Todos (o casi todos) los que usamos la red hemos visto y en más de una ocasión nos hemos reído con alguno de estos materiales. La razón por la que lo hacemos no requiere mayor explicación: el ridi-

culo ajeno siempre nos ha entretenido y se podría señalar que no pasa nada cuando una persona se vuelve blanco de la burla de cientos de miles o de millones. Incluso, hasta se podría destacar que en muchos de esos casos se les grabó en espacios públicos y que en ese sentido no se violaba su intimidad. Puede ser.

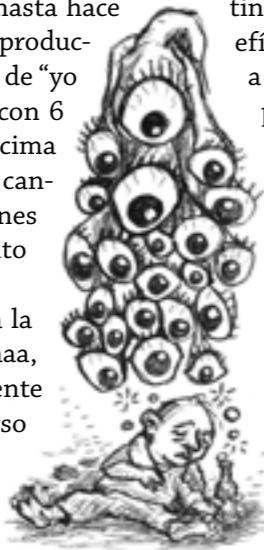
Pero también es cierto que lo que hoy nos parece especialmente simpático no lo sería tanto si alguno de nosotros -o alguien cercano- fuéramos los protagonistas de esas historias. ¿Quién no ha perdido el control en alguna fiesta?, ¿quién con sus amigos o familiares no ha "perdido el estilo"? ¿quién en algún momento de confianza no ha hecho cosas que no quisiera ver publicadas en Youtube, Twitter o Facebook?

Parece una cosa menor pero no lo es tanto. Porque lo que está de fondo en esta discusión son dos variables fundamentales para entender lo que ha sido nuestra vida hasta ahora: por un lado, los límites entre la vida privada (en algunos casos incluso la vida íntima), la vida que está a los ojos de los que nos rodean y la que hacemos con la conciencia de que podemos ser observados por cualquiera.

Y si eso no fuera suficiente está en peligro de extinción la idea de que lo que se hace en la vida es efímero, porque una vez que un material llega a internet es difícil que desaparezca, lo que ha provocado una serie de debates en varias partes del mundo sobre lo que ya se conoce como el derecho al olvido, la idea de que lo que uno hace en cierta etapa de su vida (o con cierto grado de alcohol en la sangre) no debe quedar registrado para siempre.

La reflexión parece absurda si se plantea como un asunto colectivo porque no hay indicios de que los celulares con cámara vayan a desaparecer o que la creciente cultura de grabarlo todo y compartirlo se revierta en el corto o mediano plazo, aunque no por ello deberíamos renunciar a preguntarnos si queremos vivir en un mundo así.

Por lo demás, lo que sí está al alcance de nuestras manos es tomar conciencia de la dimensión del fenómeno que hoy estamos viviendo y, al menos, tratar de controlar lo que sí está en nuestras manos. **b**



## ¿Y la publicidad política integrada?

Muchos han sido los cuestionamientos que se han hecho al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, que el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el pasado 27 de junio. Entre las modificaciones más polémicas que conlleva está reducir de 10 a cuatro días hábiles, el plazo máximo de entrega y transmisión de los *spots* para las campañas y, desde luego, el tan criticado derecho de réplica para que los candidatos que se sientan agraviados en los medios de comunicación tengan la opción de defenderse.

Sin embargo, en el tintero se quedaron temas muy importantes como la prohibición para que los partidos políticos difundan, contraten o adquieran propaganda "encubierta, integrada, simulada o velada" en radio y televisión.

Estos nuevos esquemas del *marketing* político han encontrado en la programación de ficción un terreno fértil, no vigilado para el establecimiento de agendas políticas donde se incluye desde la promoción electoral hasta la discusión de la visión gubernamental de tal o cual tema, como pasó en la serie *El Equipo* (Televisa, 2011), misma que llevó al extremo la integración de la publicidad oficial.

En el proyecto de lineamientos de propaganda que la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE aún tiene pendiente por discutir, está el que se considere a este tipo de propaganda contraria a la normatividad electoral. Incluso Ricardo Becerra, jefe de asesores de la Secretaría Ejecutiva del IFE, en su artículo titulado: *¿Es el IFE una institución responsable? (El Universal 28/06/11)* explica que entre los cambios más importantes en materia de regulación de publicidad política (sólo) están "los llamados actos anticipados de campaña y la propaganda disimulada en radio y televisión".

Sobre el segundo punto se cuestiona: ¿qué va a hacer el IFE frente a esas formas de publicidad disfrazada que multiplican al infinito las posibilidades de fraude a la ley (aparecer en telenovelas, en partidos de fútbol, concursos, tomando el té en programas del corazón)?

Al no legislar o reglamentar en materia de "publi-



cidad encubierta" se corre el riesgo de incrementar aún más la *hipercomercialización* de la política, porque si le sumamos a los cerca de 30 mil *spots* que pasarán en los cortes comerciales en las elecciones presidenciales de 2012, las múltiples menciones explícitas e implícitas que ya se transmiten en telenovelas, series, programas de espectáculos y partidos de fútbol, tendremos entonces una saturación total de publicidad electoral. Acción que como se ha documentado, más que promover el voto, hace que los ciudadanos se alejen de las urnas.

La cuestión es muy relevante porque no basta con reducir o apresurar el tiempo de transmisión de los *spots* políticos si antes no se trabaja de fondo en esquemas normativos más amplios, donde se contemplan las nuevas formas convergentes de la publicidad. Tampoco se trata de catalogar estas nuevas formas de publicidad para luego prohibirlas y colocarles multas como lo propone Ricardo Becerra.

Se trata de salvaguardar el derecho de los ciudadanos en su faceta de audiencias de medios de comunicación, lo que va más allá de catálogos y multas. Supone un esfuerzo jurídico político y cultural que transite del enfoque actual en sólo normativas a la emisión, a un enfoque en el respeto de los procesos de recepción que garantice que cierta programación, como la de ficción, quede libre de propaganda y publicidad. **b**

## Don Guillén, el primer “rey” demócrata-republicano de México

Una vez que don Guillén de Lombardo se enteró de que estaba destinado a ser Rey de México, según el horóscopo de don Ignacio Fernando, se abocó a definir una estrategia política y militar para lograr este objetivo toda vez que la oligarquía novohispana no iba aceptar dicho designio con las manos cruzadas. Para darle un viso de legitimidad a sus aspiraciones reales inventó que era hijo bastardo del rey de España Felipe III, por obra de un enredo amoroso que éste tuvo con su madre cuando el Conde de Wesfordia, su padre, murió mientras cumplía una misión diplomática en Madrid. Pese a su bastardaje clandestino, Felipe III lo reconoció y lo colocó bajo la custodia del Conde-Duque Olivares. Este vínculo habría de expresarse años más tarde cuando su hermano mayor, Felipe IV, enviara tres casas a México para nombrarlo rey de la colonia Nueva España. Los destinarios serían el Conde de Salvatierra, a quien se ordenaría entregar el virreinato; otra carta-decreto sería dirigida a la Real Audiencia a fin de que testimoniara y avalara el nombramiento; y una tercera misiva llegaría a manos del provincial de la orden de San Francisco, el cual se encargaría de convocar al virrey y la Real Audiencia en la sede de esta congregación a fin de que ahí se abrieran las dos cartas dirigidas a los titulares de estas instituciones. En el caso de que estos señores cuestionaran la validez de los documentos -los cuales habían sido falsificados por el propio Lampart con la ayuda de don Ignacio Fernando, quien al parecer había sido tlacuilo o escribiente antes de perder la vista- y se negaran a aceptar

las órdenes del rey Felipe, don Guillén tenía un plan B para hacerse obedecer y tomar el gobierno novohispano, pues disponía de 2 mil hombres armados pagados por él que estarían listos a ocupar el Palacio Virreinal, la sede de la Real Audiencia y otros edificios estratégicos para la defensa de la ciudad. Al término feliz de su revolución de independencia don Guillén de Lombardo convocaría a cortes para ser electo Rey de México (sí, de México, no de Nueva España) mediante el voto de las personas que tuvieran propiedades, fórmula de elección que prevalecía antes de la existencia del voto universal; decretaría la abolición de la esclavitud en beneficio de indios, negros y mestizos; la libertad de comercio, eliminando los monopolios estatales de pólvora, sal, mercurio y tabaco, entre otros, además de los tributos que afectaban a la economía, en particular las alcabalas, que eran como el IVA y se aplicaban al consumo en cada movimiento de las mercancías; restituiría a los indios las tierras que les habían sido arrebatadas mediante encomiendas, repartimientos y mercedes.

También se propondría establecer un sistema social que garantizara que todos los habitantes de la Nueva España tuvieran igualdad de oportunidades porque “todos son libres e hijos de sus hazañas”. Con obediencia a la visión monárquica-constitucionalista que traía de la Gran Bretaña, donde por ese tiempo estaban gestándose los cambios democrático-burgueses que verterían más de un siglo después en Francia (1789), William Lampart pensaba en una corte real mexicana formada con marqueses, duques, condes y barones, cuyos títulos serían otorgados con base en méritos de Estado. Gabriel Méndez Plancarte, uno de los pocos intelectuales que se

ha ocupado de la obra literaria y la biografía de este “loco genial”, resaltó en su libro *Don Guillén de Lampart y su regio salterio* (Ábside, México, 1948) precisamente lo adelantado de la propuestas de reforma social, económica y política del plan de Independencia de México. Esta conjura se rompió como cualquier sueño individual en octubre de 1642, cuando don Guillén invitó al capitán Felipe Méndez a participar en su revolución y éste lo denunció a las autoridades virreinales. En 1643 se le formó auto de fe (juicio) con 71 cargos, fue confinado a una celda del antiguo Palacio de Inquisición (Santo Domingo), donde en la Navidad de 1650 escapó con la compañía de un cerrajero (Diego de Pinto) para ser detenido dos días después

porque se dedicó a pegar libelos contra la Santa Inquisición en la propia sede de ésta (hoy Museo de la Inquisición), en la calle de Santo Domingo (Brasil), Tacuba, la Catedral y el Palacio Virreinal. Purgó nueve años más de cárcel y en 1659 fue quemado vivo en el “quemadero” de San Hipólito (frente a la puerta de la Iglesia de San Diego), terminando así una de las “fabulaciones paranoicas” más lúcidas del Siglo de Oro del barroco mexicano. El gran escritor mexicano del siglo XIX, Vicente Riva Palacio, escribió una novela (*Memorias de un impostor*) dedicada a este personaje fascinante del siglo XVII, quien hablaba 14 lenguas y escribió un libro de poemas teologales en latín clásico con tinta de carbón vegetal mojada con saliva y orina en sábanas de presidio. **b**

“La Administración 2009-2012 está trabajando de manera conjunta con las diferentes corporaciones de seguridad para que todas las comunidades del municipio cuenten con vigilancia policiaca”, dijo Azucena Olivares.

## AZUCENA OLIVARES APOYA A POLICÍAS DE NAUCALPAN



Naucalpan,  
Estado de  
México

Para ofrecer mejores condiciones de trabajo a los policías de Naucalpan, la presidenta municipal, Azucena Olivares, entregó uniformes y armamento a elementos de la corporación, equipo necesario para salvaguardar la integridad de los ciudadanos. Durante el evento, celebrado en el fraccionamiento Lomas Verdes, la presidenta municipal hizo entrega de 102 armas marca Pietro Beretta de 9 milímetros, así como de mil 150 uniformes para elementos de la corporación de Naucalpan.



## A MIS OBLIGACIONES

Cumpliendo con mi oficio  
piedra con piedra, pluma a pluma,  
pasa el invierno y deja  
sitios abandonados,  
habitaciones muertas:  
yo trabajo y trabajo,  
debo substituir  
tantos olvidos,  
llenar de pan las tinieblas,  
fundar otra vez la esperanza.

No es para mí sino el polvo,  
la lluvia cruel de la estación,  
no me reservo nada  
sino todo el espacio  
y allí trabajar, trabajar,  
manifestar la primavera.

A todos tengo que dar algo  
cada semana y cada día,  
un regalo de color azul,  
un pétalo frío del bosque,  
y ya de mañana estoy vivo  
mientras los otros se sumergen  
en la pereza, en el amor,  
yo estoy limpiando mi campana,  
mi corazón, mis herramientas.

Tengo rocío para todos.

## ODA A LA CRÍTICA

Yo escribí cinco versos:  
uno verde,  
otro era un pan redondo,  
el tercero una casa levantándose,  
el cuarto era un anillo,  
el quinto verso era  
corto como un relámpago  
y al escribirlo  
me dejó en la razón su quemadura.

Y bien, los hombres,  
las mujeres,  
vinieron y tomaron  
la sencilla materia,  
brizna, viento, fulgor, barro, madera  
y con tan poca cosa  
construyeron paredes, pisos, sueños.

## Pablo Neruda

En una línea de mi poesía  
secaron ropa al viento.

Comieron  
mis palabras,  
las guardaron  
junto a la cabecera,  
vivieron con un verso,  
con la luz que salió de mi costado.

Entonces  
llegó un crítico mudo  
y otro lleno de lenguas,  
y otros, otros llegaron  
ciegos o llenos de ojos,  
elegantes algunos  
como claveles con zapatos rojos,  
otros estrictamente  
vestidos de cadáveres,  
algunos partidarios  
del rey y su elevada monarquía,

otros se habían  
enredado en la frente  
de Marx y pataleaban en su barba,  
otros eran ingleses,  
y entre todos  
se lanzaron  
con dientes y cuchillos,  
con diccionarios y otras armas negras,  
con citas respetables,  
se lanzaron

a disputar mi pobre poesía  
a las sencillas gentes  
que la amaban:  
y la hicieron embudos,  
la enrollaron,

la sujetaron con cien alfileres,  
la cubrieron con polvo de esqueleto,  
la llenaron de tinta,  
la escupieron con suave  
benignidad de gatos,

la destinaron a envolver relojes,  
la protegieron y la condenaron,  
le arrimaron petróleo,  
le dedicaron húmedos tratados,  
la cocieron con leche,

le agregaron pequeñas piedrecitas,  
fueron borrándole vocales,  
fueron matándole  
sílabas y suspiros,  
la arrugaron e hicieron  
un pequeño paquete



que destinaron cuidadosamente  
a sus desvanes, a sus cementerios,  
luego  
se retiraron uno a uno  
enfurecidos hasta la locura  
porque no fue bastante  
popular para ellos  
o impregnados de dulce menosprecio  
por mi ordinaria falta de tinieblas  
se retiraron  
todos  
y entonces,  
otra vez,  
junto a mi poesía  
volvieron a vivir  
mujeres y hombres,  
de nuevo hicieron fuego,  
construyeron casas,  
comieron pan,  
se repartieron la luz  
y en el amor unieron  
relámpago y anillo.  
Y ahora,  
perdonadme, señores,  
que interrumpa este cuento  
que les estoy contando  
y me vaya a vivir  
para siempre  
con la gente sencilla.

## ODA A LA TRISTEZA

Tristeza, escarabajo  
de siete patas rotas,  
huevo de telaraña,  
rata descalabrada,  
esqueleto de perra:  
aquí no entras.  
No pasa.  
Ándate.

Vuelve  
al sur con tu paraguas,  
vuelve  
al norte con tus dientes de culebra.  
Aquí vive un poeta.  
La tristeza no puede  
entrar por estas puertas.  
Por las ventanas  
entra el aire del mundo,  
las rojas rosas nuevas,  
las banderas bordadas  
del pueblo y sus victoria.  
No puedes.

Aquí no entras.  
Sacude  
tus alas de murciélago,  
yo pisaré las plumas  
que caen de tu mano,  
yo barraré los trozos  
de tu cadáver hacia  
las cuatro puntas del viento,  
yo te torceré el cuello,  
te coseré los ojos,  
cortaré tu mortaja  
y enterraré, tristeza, tus huesos roedores  
bajo la primavera de un manzano.  
Cuando yo muera quiero tus manos en mis ojos:  
quiero la luz y el trigo de tus manos amadas  
pasar una vez más sobre mí su frescura:  
sentir la suavidad que cambió mi destino.  
Quiero que vivas mientras yo, dormido, te espero,  
quiero que tus oídos sigan oyendo el viento,  
que huelas el aroma del mar que amamos juntos  
y que sigas pisando la arena que pisamos.

Quiero que lo que amo siga vivo  
y a ti te amé y canté sobre todas las cosas,  
por eso sigue tú floreciendo, florida,  
para que alcances todo lo que mi amor te ordena,  
para que se pasee mi sombra por tu pelo,  
para que así conozcan la razón de mi canto. **b**

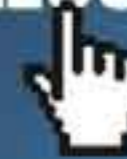
Pablo Neruda (Ricardo Eliécer Neftalí Reyes Basoalto), el más importante poeta de su generación y de la más generalizada influencia sobre la poesía hispanoamericana del siglo XX, nació en Temuco, al sur de Chile el 12 de julio de 1904. Fue un destacado activista político, desempeñó altos cargos en el servicio extranjero chileno, fue senador de la República, miembro del Comité Central del Partido Comunista y precandidato a la Presidencia de la República de Chile, Premio Nobel de Literatura en 1971 y Doctor Honoris Causa por la universidad de Oxford. Gabriel García Márquez lo llamó "el más grande poeta del siglo XX en cualquier idioma" y el crítico literario Harold Bloom dijo "ningún poeta del hemisferio occidental de nuestro siglo admite comparación con él". Murió en Santiago de Chile el 23 de septiembre de 1973. Los amantes de la poesía no podemos dejar de reconocer a Neruda como el máximo exponente de la poesía latinoamericana.

# Sociedad Anónima



**buzos**  
Revista de análisis político DE LA NOTICIA  
Lazos y al fondo

[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)



VISITA NUESTRA HEMEROTECA  
COMPLETA EN LÍNEA

Escribenos:  
[comenta@buzos.com.mx](mailto:comenta@buzos.com.mx)

La Fundación Sebastián,  
el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán y HG Desarrollos

tienen el agrado de invitarlo a la exposición

# Raíces vivas de Chimalhuacán

esculturas en piedra

Del 14 de julio al 21 de agosto, 2011

Exposición colectiva

Jazzamoart  
Gabriel Macotela  
Gustavo Monroy  
Edna Pallares  
Silvia Ramírez  
Sebastian  
José María Sirvent

Sala internacional  
Palacio de Bellas Artes

Entrada libre

Inauguración: 14 de julio del 2011 a las 19:00 hrs



Nuevo  
Chimalhuacán

HG



CONACULTA

CONACULTA